

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2013.....	8
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	8
4. Desafíos para el año 2014	27
5. Anexos.....	38
Anexo 1: Identificación de la Institución	39
a) Definiciones Estratégicas.....	39
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	45
c) Principales Autoridades	45
Anexo 2: Recursos Humanos.....	46
Anexo 3: Recursos Financieros.....	52
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.....	60
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	63
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	64
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.....	65
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	67
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	69
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	70

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración de la defensa del país, fundamentalmente con el objeto de permitir el eficiente empleo de los medios del Estado para garantizar la seguridad del país con relación a las amenazas externas.

Bajo la conducción del Ministro de Defensa Nacional, a esta Secretaría de Estado le corresponden, entre otras tareas, mantener actualizadas la política de defensa, la política militar y la planificación de la defensa, junto con orientar y controlar el quehacer de los organismos que integran el sector y administrar los recursos asignados al Ministerio a fin de asegurar el funcionamiento del sistema de defensa.

Para materializar sus funciones, además de las Fuerzas Armadas, integradas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, cuyos Comandantes en Jefe, junto al Jefe de Estado Mayor Conjunto, forman parte de la Junta de Comandantes en Jefe, principal órgano consultor en materia de preparación y desarrollo de la fuerza militar, dispone de la colaboración y asesoría de los siguientes organismos:

La Subsecretaría de Defensa, que es el órgano de colaboración del Ministro con el objeto de que los procesos de la gestión política de la Secretaría de Estado se materialicen eficientemente.

La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que es el órgano de colaboración del Ministro con el objeto de que los procesos de gestión administrativa del sector se cumplan eficientemente.

Durante el año nos hemos ocupado que los procesos de la gestión política de la Secretaría de Estado se materialicen eficientemente, se ha respondido eficientemente en las relaciones internacionales del sector, la evaluación de proyectos de defensa y el desarrollo tecnológico asociado a la industria militar.

Asimismo, se ha procurado que la gestión administrativa del sector se cumpla adecuadamente, especialmente aquellas materias que dicen relación con la formulación y conducción de los asuntos presupuestarios y de control que el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas requieren para el desarrollo de la fuerza militar y el cumplimiento de sus misiones.

Respecto de los cuatro ejes de la administración del Gobierno del Presidente Piñera la "Modernización Institucional", la "Política Antártica", la "Cooperación Internacional" y la labor de las "Fuerzas Armadas centradas en la protección de las personas", es posible afirmar lo siguiente:

En el primer eje, se destaca la nueva estructura del Ministerio de Defensa Nacional, que dio paso a la instalación de las nuevas Subsecretarías para las Fuerzas Armadas y Subsecretaría de Defensa, y por consiguiente la creación de las nuevas plantas funcionarias.

Además resaltan los proyectos de ley impulsados por el Ministerio y que a la fecha son ley de la República. Entre estos el aumento de las asignaciones mensuales a los soldados conscriptos en un 60%, el que permite a los pensionados de las FF.AA. incorporarse a una Caja de Compensación, el aumento del sueldo base a los trabajadores a Jornales de las FF.AA. y la promulgación de la ley que elimina descuento del 6% a los pensionados; destacan también el envío de un nuevo proyecto que financia las capacidades estratégicas del sector, el nuevo reglamento de proveedores y los avances en materia de entrega de concesiones marítimas (cuyo proceso de tramitación se ha recortado en más de un 50%), entre otros.

En materia de "Política Antártica", es importante destacar el cumplimiento del compromiso presidencial de aumentar la presencia en la Antártida. Es así como se inauguró la nueva estación polar conjunta de "Glaciar Unión", con lo cual Chile se convierte en la tercera nación con mayor presencia en el círculo polar tras Estados Unidos y China.

Por el tercer eje (Cooperación Internacional), el rol de Chile en materia de cooperación e integración bilateral, es relevante la presencia de las tropas chilenas en las distintas operaciones de paz, las medidas de confianza mutua promovidas por nuestra nación en el contexto del Consejo de Defensa Suramericano (de Unasur), la creación de la Fuerza Binacional de Paz Conjunta y Combinada "Cruz del Sur", y el lanzamiento del Sistema Satelital de Observación Terrestre (SSOT) Fasat-Charlie, en cuyo proceso participaron representantes de las Fuerza Aérea, la Agencia espacial Francesa y la empresa privada Eads Astrium.

En el último eje se releva a la mayor importancia el rol cada vez más protagónico de las Fuerzas Armadas en la vida diaria del resto de los chilenos. En este sentido el aporte de las instituciones en el proceso de reconstrucción nacional, la cooperación ante situaciones como inundaciones, erupciones volcánicas e incendios forestales, sin dejar de lado la importante labor que realizan en favor de la comunidad a través de la instalación de los hospitales modulares de campaña del Ejército y los operativos médicos de la Armada y Fuerza Aérea.

Finalmente el Estado de Chile hoy cuenta con un Ministerio de Defensa Nacional dotado de las capacidades suficientes para colaborar activamente, dentro de sus competencias por el bien común de Chile.

 RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), creada por Ley Orgánica N° 16.752 el año 1968, es un Servicio Público dependiente de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, cuya principal función es la dirección y administración de los aeródromos públicos y de los servicios destinados a la ayuda y protección de la navegación aérea. En la misma Ley se señala que dependerán de la DGAC la Dirección Meteorológica de Chile y la Escuela Técnica Aeronáutica.

La DGAC tiene como misión “normar, certificar y fiscalizar las actividades aéreas que se realizan en el espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero. Otorgar servicios de navegación aérea, aeroportuarios y meteorológicos, con el propósito de permitir una actividad segura, eficaz y sustentable”.

La red aeroportuaria de Chile está conformada por un total de 350 aeródromos autorizados y en operación, de los cuales 96 son administrados por la DGAC (14 pertenecen a la Red Primaria, 12 a la Red Secundaria y 70 a la Red Pequeños Aeródromos¹)

La DGAC presta los siguientes servicios al Sistema Aeronáutico Nacional (SAN): Servicios de Navegación Aérea, Servicios Aeroportuarios, Servicios de Meteorología, Servicios de Seguridad Operacional, Servicios de Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental, Servicios de Comunicaciones e Información a Usuarios y Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Servicios de Gestión Interna y Externa. Además ofrece servicios a diversas actividades productivas del país, como son: la Minería, Agricultura, Ganadería, Pesca y Turismo, entre otras. Para realizar la prestación de los servicios indicados anteriormente, la DGAC cuenta con una dotación efectiva de 3585 funcionarios, al 31 de diciembre del 2013, distribuidos desde Arica a la Antártica, incluyendo el territorio insular.

Dentro de los principales clientes de la DGAC se encuentran: Pilotos (Alumno Piloto, Piloto Privado, Piloto Comercial, Piloto de Transporte de Línea), Líneas Aéreas (Empresas de Transporte Público y Carga Nacional e Internacional, Empresas Aéreas (Empresas Aéreas de Trabajos Aéreos y/o Transporte Público, Instrucción, aeronaves bajo 5.700 kilos y 19 pasajeros como máx.), Clubes Aéreos, Auxiliares de Cabina (Personal de vuelo, titular de licencia, encargada del cuidado y seguridad de las personas o cosas que se transportan en una aeronave), Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas y Centros de Mantenimiento Aeronáutico (Centro de Mantenimiento Aeronáutico Nacionales e Internacionales).

En el año 2013 el número de pasajeros embarcados presenta un aumento, según datos proporcionados por la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), en el país se registraron un total de 16.476.447 pasajeros transportados en vuelos comerciales regulares, de los cuales 9.473.202 fueron

¹ Los criterios que permiten clasificar los Aeródromos/Aeropuertos en Red Primaria, Red Secundaria o Red Pequeños Aeródromos son: Capacidad de la Infraestructura para recibir vuelos internacionales, Tipo de operación que realiza la aviación comercial doméstica, Resistencia de la Pista, Operaciones Promedio Anuales últimos 5 años, Pasajeros totales promedio anual últimos 5 años, Parámetro asociado al tamaño de la aeronave que opera regularmente, Número de la clave de referencia, Letra de la clave de referencia, Tipo de aproximación.

pasajeros nacionales y 7.003.245 fueron pasajeros internacionales, generándose, a nivel total, un incremento de un 8,16% respecto a los pasajeros transportados el año 2012.

A nivel de operaciones aéreas durante el año 2013 el Sistema Estadístico de Tráfico Aéreo (SETRA) registra un total de 527.573 operaciones de tráfico de aeronaves comerciales y no comerciales, información correspondiente a las 42 unidades informantes que alimentan el sistema, las operaciones 2013 superaron en un 5,4% a las operaciones registradas el año 2012.

En temas de Servicios de Seguridad Aeroportuaria destaca la labor realizada por los funcionarios DGAC del Aeropuerto Diego Aracena, Iquique, en donde durante el año 2013 realizaron la denominada Operación Semilla. En este año se alcanzó una cifra record de exportación en la última década a EEUU (más de 23.000 toneladas), el cual es el mayor operativo de carga aérea que se realiza, en total fueron más de 232 operaciones de aeronaves cargueras y freighter. El transporte de semilla desde Chile hacia EEUU representa una cifra cercana al 5% de la producción nacional. Con turnos de 24 horas, el equipo de Supervisión Semilla del aeropuerto de Iquique, compuesto por un supervisor de plataforma y tres funcionarios del área SSEI, con habilitación SAM (supervisión del área de movimiento), fueron los encargados de que estas operaciones se realicen en forma segura. A ello se suma el apoyo brindado por la torre de control, a través de los funcionarios del área de tránsito aéreo, por especialistas AVSEC, funcionarios ARO, TSV (técnicos en servicios de vuelo) y por todos los funcionarios de ese aeropuerto.

En materia de Navegación Aérea, se puede mencionar, que la DGAC incorporó al sistema de visualización del Centro de Control de Área Santiago (ACCS), herramientas informáticas tales como las Alertas de Conflicto de Tránsito Aéreo (traffic conflict alert), que permiten al controlador de tránsito aéreo prevenir conflictos entre aeronaves.

También realizó la implementación de un Sistema Franjas de Progreso de Vuelo Electrónicas en las Torres de Control de Isla de Pascua, Balmaceda, Osorno y Valdivia. Su objetivo es reemplazar el actual registro de operaciones que utiliza franjas manuales, permitiendo mantener en línea y en tiempo real la información aeronáutica, minimizando los errores de inscripción y transcripción de información. Lo anterior facilitará la gestión estadística, agilizará la gestión de facturación, la estandarización de las marcaciones sobre las franjas, permitiendo crear y gestionar las operaciones incluso teniendo fuera el servicio de mensajería AFTN/AMHS.

En materia de Seguridad Operacional, durante el año 2013, se ejecutó el Plan de Vigilancia Continua, en el cual se contempla la ejecución del Programa de Vigilancia Continua (PVC) para el área de fiscalización de Aeronaves, Centros de Mantenimiento Aeronáutico, Empresas Aéreas y Clubes Aéreos, el cual fue desarrollado considerando aquellas aeronaves cuyo Certificado de Aeronavegabilidad tenía vencimiento el año 2013, además del incremento natural producido por la incorporación de las Primeras Certificaciones de Aeronavegabilidad realizadas en el periodo y de aquellas renovaciones del Certificado de Aeronavegabilidad rezagadas de años anteriores, como resultado, se ejecutaron un total de 771 fiscalizaciones² (lo que representa un incremento del 36% en

² Departamento Seguridad Operacional, OF. N° 08/0/245 de fecha 31 de Enero de 2014

relación al año anterior), de las cuales 517 estaban programadas para el año, lo que indica una mayor ejecución del 149% del PVC a diciembre 2013.

A su vez, se realizó el Programa de Vigilancia Continua para el área de Inspecciones, en el cual, se ejecutaron en total 406 inspecciones³, superando la cantidad de inspecciones programadas en un 11%, lo cual permitió mantener una vigilancia permanente a las 101 empresas de aviación comercial y operadores de aviación general existentes a la fecha (lo que representa un 6% más de empresas existentes en relación al año anterior)

Además, se organizaron y realizaron cinco seminarios a los operadores aéreos, los cuales permitieron plantear temas de interés en relación a aspectos normativos, operativos y de seguridad, además de generar las instancias mediante las cuales se dieron a conocer las observaciones detectadas durante la ejecución del PVC, estos son: Seminario Presidentes Clubes Aéreos, Seminario Gerentes Operaciones Empresas Aéreas, VII Seminario Operadores Vehículos Ultra Livianos Motorizados, Seminario Operaciones Combate Incendios Forestales, Seminario Ultra Livianos Parapentes⁴.

Durante el año 2013, la DGAC, a través de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) llevo a cabo la Modernización de la Red Meteorológica Básica Nacional, instalando 10 estaciones automáticas para fines climatológicos, así también, se adquirieron dos estaciones meteorológicas aeronáuticas para los aeródromos de Santo Domingo y Chillan y siete nuevas estaciones automáticas para fines climatológicos, que permitirán automatizar la obtención de información meteorológica, haciéndola más oportuna y de mejor calidad⁵.

Se implementó una visualización WEB meteorológico para 15 estaciones automáticas en línea, este visualizador muestra información actualizada a los usuarios, incluyendo la opción de ver gráficos semanales y ver datos.

Es importante destacar que a través de la DGAC, a contar del 01 de octubre del 2013 y por un periodo de tres años, Chile formará parte del Consejo Permanente de la OACI, organismo rector de la Aviación Civil Mundial, conformada por 36 países y 191 estados miembros. Esta nominación que se realizó dentro del marco del 38ª Asamblea de la OACI, va a permitir que Chile participe activamente en las decisiones a nivel mundial, las cuales incidirán en las normativas de nuestro país.

Finalmente, con fecha 16 de diciembre de 2013, el General de Brigada Aérea (A), Rolando Mercado Zamora, asumió como Director General de Aeronáutica Civil.



Rolando Mercado Zamora
ROLANDO MERCADO ZAMORA
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL

3 Ídem.

4 Ídem.

5 Dirección Meteorológica de Chile, OF. N°10/0/3/121 de fecha 04 de Febrero de 2014

3. Resultados de la Gestión año 2013

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.

- Productos Estratégicos presentados en Proyecto de Ley del Presupuesto 2013.

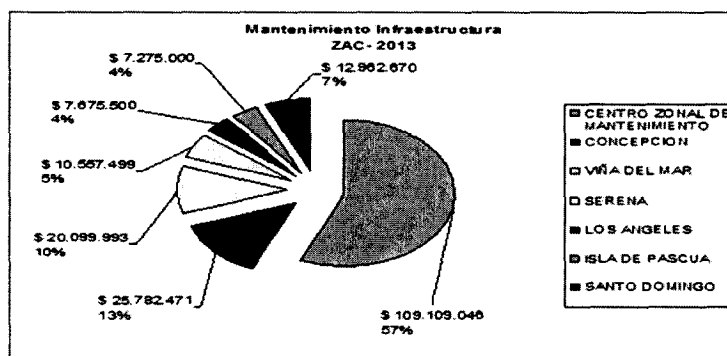
Tabla N° 1: Productos Estratégicos asociados a Presupuesto

N°	Producto Estratégico	Presupuesto 2013	
		(Miles de \$)	%
1	Servicios Aeroportuarios.	74.254.177	70,75%
2	Servicios de Navegación Aérea.	11.829.730	11,27%
3	Servicios de Seguridad Operacional.	3.062.640	2,92%
4	Servicios de Meteorología.	1.025.875	0,98%
5	Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	188.362	0,18%
6	Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico	1.051.391	1,00%
Total Presupuesto Vinculado a Producto Estratégico		M\$91.412.175	87,10%
Total presupuesto vinculado a productos de gestión interna		M\$13.540.722	12,90%
Presupuesto No Distribuido		M\$0	0,00%
Total Presupuesto 2013		M\$104.952.897	100%

- **Servicios Aeroportuarios**

Con el fin de entregar una mejor prestación de los Servicios Aeroportuarios, como se observa en el gráfico N° 1, el Subdepartamento Zona Aeroportuaría Central, durante el año 2013, llevó a cabo el Mantenimiento Integral a la infraestructura técnica dependiente de la Zona Aeroportuaría Central y de responsabilidad del Centro Zonal de Mantenimiento por un monto total de \$193.462.179.

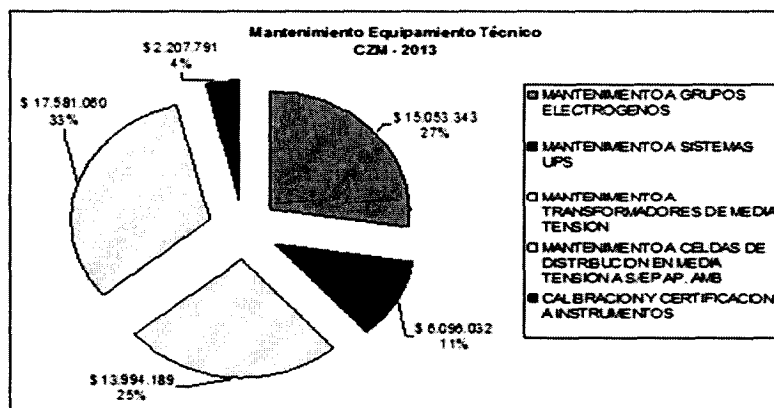
Gráfico N° 1: Mantenimiento Infraestructura ZAC 2013



Fuente: Subdepartamento Zona Aeroportuaría Central

Además, como se observa en el gráfico N° 2, el Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central, realizó el mantenimiento de equipamiento y sistemas técnicos de responsabilidad del Centro Zonal de Mantenimiento por un monto total de \$54.932.415.

Gráfico N° 2: Mantenimiento Equipamiento Técnico CZM 2013



Fuente: Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central

En temas de Seguridad Aeroportuaria (AVSEC), la tabla N° 2, muestra las actividades realizadas por la Sección AVSEC del Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos (DASA) y las tareas llevadas a cabo por el personal AVSEC perteneciente a los diferentes Aeropuertos y Aeródromos del país.

Tabla N° 2: Actividades AVSEC

Actividad	Número
Agencias de carga acreditadas (DASA)	63
Certificación de embalajes (DASA)	02
Inspecciones a agencias de carga (DASA)	39
Inspecciones a explotadores aéreos (DASA)	15
Acreditación de capacitadores naturales en seguridad privada (DASA)	18
Acreditación de capacitadores naturales en Mercancías peligrosas (DASA)	12
Pruebas de seguridad a los explotadores (DASA)	09
Revisión a equipajes de mano total nacional	19.423.303
Revisión a equipajes facturado total nacional	17.283.426
Revisión a pasajeros a total nacional	14.350.686
Vuelos comerciales revisados total nacional	137.957

Una cifra record de exportación en la última década (más de 23.000 toneladas) alcanzó en el 2013 la denominada Operación Semilla, el cual es el mayor operativo de carga aérea que se realiza desde el aeropuerto Diego Aracena de Iquique. En total se realizaron más de 232 operaciones de aeronaves cargueras y freighter. El transporte de semilla desde Chile hacia EEUU representa una cifra cercana

al 5% de la producción nacional. Con turnos de 24 horas, el equipo de Supervisión Semilla del aeropuerto de Iquique, compuesto por un supervisor de plataforma y tres funcionarios del área SSEI, con habilitación SAM (supervisión del área de movimiento), fueron los encargados de que estas operaciones se realicen en forma segura. A ello se suma el apoyo brindado por la torre de control, a través de los funcionarios del área de tránsito aéreo, por especialistas AVSEC, y funcionarios ARO, TSV (técnicos en servicios de vuelo) y por todos los funcionarios de ese aeropuerto.

- Servicios de Navegación Aérea

En materia de Navegación Aérea, se puede mencionar, la incorporación al sistema de visualización del Centro de Control de Área Santiago (ACCS), de herramientas informáticas tales como alertas de conflicto de tránsito aéreo (traffic conflict alert), que permiten al controlador prevenir conflictos entre aeronaves.

Por otro lado, se realizó el traspaso de una parte del espacio aéreo de jurisdicción del Centro de Control de Área Santiago (ACCS) al Centro de Control de Área Oceánico (ACCO) para cumplir con uno de los principales objetivos, el cual es, el de redistribuir uniformemente la carga de trabajo de los controladores de ambos ACC's lo que ha permitido una mayor eficiencia en el provisión del servicio de tránsito aéreo.

Por su parte, el Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo a realizado un seguimiento a los procesos de entrenamiento en terreno, para esto se envió un Programa de Entrenamiento en Terreno (EET) de manera de uniformar, a nivel nacional, las aplicaciones de éste.

Se ha llevado a cabo la creación de Procedimientos de Vuelo basados en tecnologías satelitales, que aportan mayor confiabilidad y exactitud al vuelo en ruta y en las llegadas y salidas de aeronaves, las cuales se pueden visualizar en la tabla N°3:

Tabla N° 3: Procedimientos publicados

Nuevos procedimientos publicados	N° Proc.
Procedimientos de aproximación RNP AR	7
Procedimientos RNAV (GNSS) (IAC – SID – STAR)	3
Procedimientos de Llegada normalizada convencionales (STAR)	5
Procedimientos de Aproximación convencionales (IAC)	3
Procedimientos de salidas normalizadas convencionales (SID)	2
Cartas de altitudes mínimas de vigilancia ATC (ATCSMAC)	2
Cartillas de aproximación visual (VAC)	4

Con respecto a la operatividad de la AFTN (Red Fija de Telecomunicaciones Aeronáuticas), se puede observar en la tabla N° 4, un cumplimiento en promedio de 99,88% de disponibilidad. Durante el año 2013, se produjo un aumento del 10,5% en la transmisión de los mensajes cursados por la AFTN llegando este año a 41.822.186 mensajes totales.

Tabla N° 4: Operatividad AFTN

Operatividad AFTN	%
Enero	100
Febrero	100
Marzo	100
Abril	100
Mayo	100
Junio	100
Julio	100
Agosto	100
Septiembre	100
Octubre	98,29
Noviembre	100
Diciembre	100
Promedio	99,85

En temas de apoyo a la Navegación Aérea, la DGAC adquirió un Sistema de Visualización ATC (Servicio de Control de Tránsito Aéreo) para los Centros de Control de Puerto Montt y Punta Arenas y las Oficinas de Control de Aproximación de Iquique, Antofagasta y Concepción. Su objetivo específico es que la institución pueda contar con un Sistema de Visualización ATC moderno, el cual cumpla con las normas y estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), logrando en el mediano plazo, la homogenización de los sistemas utilizados para el control de tráfico aéreo. Como beneficio institucional, este Sistema permitió obtener una mayor integración operacional, además de integrar las señales radar actualmente en uso y las que se están instalando desde el año 2013, como también las tecnologías de Vigilancia dependiente automática-radiodifusión (ADS-B), Vigilancia dependiente automática-contrato (ADS-C) y Multilateralización (MLAT).

También realizó la implementación de un Sistema Franjas de Progreso de Vuelo Electrónicas en las Torres de Control de Isla de Pascua, Balmaceda, Osorno y Valdivia. Su objetivo es reemplazar el actual registro de operaciones que utiliza franjas manuales, permitiendo mantener en línea y en tiempo real la información aeronáutica, minimizando los errores de inscripción y transcripción de información. Lo anterior facilitará la gestión estadística, agilizará la gestión de facturación, la estandarización de las marcaciones sobre las franjas, permitiendo crear y gestionar las operaciones incluso teniendo fuera el servicio de mensajería AFTN/AMHS.

- Servicios de Seguridad Operacional

En materias de Seguridad Operacional, durante el año 2013, se realizaron 25 primeras Certificaciones de Aeronavegabilidad, se renovaron 62 Certificados de Aeronavegabilidad, se emitieron 7 Certificados de Exportación, se otorgaron 7 Certificados de Centro de Mantenimiento Extranjero (CME) y 21 renovaciones de certificados de CME.

Durante el año 2013 se ejecutó Plan de Vigilancia Continua, en el cual se contempla la ejecución del Programa de Vigilancia Continua (PVC) para el área de fiscalización de Aeronaves, Centros de Mantenimiento Aeronáutico, Empresas Aéreas y Clubes Aéreos, el cual fue desarrollado considerando aquellas aeronaves cuyo Certificado de Aeronavegabilidad tenía vencimiento el año 2013. Además del incremento natural producido por la incorporación de las Primeras Certificaciones de Aeronavegabilidad realizadas en el periodo y de aquellas renovaciones del Certificado de Aeronavegabilidad rezagadas de años anteriores. Como resultado, se ejecutaron un total de 771 fiscalizaciones (lo que representa un incremento del 36% en relación al año anterior), de las cuales 517 estaban programadas para el año, lo que indica un mayor ejecución del 149% del PVC a diciembre 2013.

Por otra parte, las inspecciones de fiscalización arrojaron un total de 2.583 observaciones, las cuales han permitido obtener una visión global del estado técnico de las aeronaves, estableciéndose, además, una base referencial de tipos de no conformidades y su nivel de relevancia, sobre las cuales se apoyarán las futuras programaciones de fiscalización (PVC 2014).

A su vez, se ejecutó el Programa de Vigilancia Continua para el área de Inspecciones, en el cual, se ejecutaron en total 406 inspecciones, superando la cantidad de inspecciones programadas en un 11%, lo cual permitió mantener una vigilancia permanente a las 101 empresas de aviación comercial y operadores de aviación general existentes a la fecha (lo que representa un 6% más de empresas existentes en relación al año anterior), las que se detallan en la tabla N° 5.

Tabla N° 5: Programa de Vigilancia Continua (Inspecciones)

Tipo de Inspección	Inspección Programada	Inspección Ejecutadas	% de cumplimiento
Inspecciones operativas a Empresas	115	142	123%
Inspecciones de Ruta	8	8	100%
Extinción de Incendios Forestales	6	6	100%
Prevención de heladas	4	4	100%
Base y Plataforma	105	117	111%
Dakar	2	2	100%
Clubes Aéreos	73	73	100%
Operaciones Ultralivianos	32	32	100%
Operaciones de Paracaidismo	4	5	125%
Operaciones de Globo	1	1	100%
Festivales Aéreos	16	16	100%
Totales	366	406	111%

Además, se organizaron y realizaron cinco seminarios a los operadores aéreos, los cuales permitieron plantear temas de interés en relación a aspectos normativos, operativos y de seguridad, además de generar las instancias mediante las cuales se dieron a conocer las observaciones detectadas durante la ejecución del PVC, estos son: Seminario Presidentes Clubes Aéreos, Seminario Gerentes Operaciones Empresas Aéreas, VII Seminario Operadores Vehículos Ultra Livianos Motorizados, Seminario Operaciones Combate Incendios Forestales, Seminario Ultra Livianos Parapentes.

Durante el año 2013, se cursaron un total de 17.148 licencias (lo que representa un incremento del 2% en relación al año anterior), que se distribuyeron en 1.202 obtenciones de licencias, 6.724 revalidaciones de licencias vigentes, 1.394 renovaciones de licencias vencidas, 4.838 convalidaciones de licencias, 637 licencias provisionales, 695 prorrogas IFR, 175 estandarizaciones y 1.583 licencias rechazadas. Cabe señalar que de las 17.148 licencias cursadas, un 7% corresponde a licencias otorgadas, 39% a licencias revalidadas, un 8% a licencias renovadas, un 28% a licencias convalidaciones, un 4% a licencias provisionales, un 4% a prorrogas IFR, un 1% a estandarizaciones y un 9% a licencias rechazadas.

- Servicios de Meteorología

Durante el año 2013, la DGAC, a través de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) llevó a cabo la Modernización de la Red Meteorológica Básica Nacional, instalando 10 estaciones automáticas para fines climatológicos, así también, se adquirieron 2 estaciones meteorológicas aeronáuticas para los aeródromos de Santo Domingo y Chillan y 7 nuevas estaciones automáticas para fines climatológicos, que permitirán automatizar la obtención de información meteorológica, haciéndola más oportuna y de mejor calidad.

Se implementó una visualización WEB meteorológico para 15 estaciones automáticas en línea, este visualizador muestra información actualizada a los usuarios, incluyendo la opción de ver gráficos semanales y ver datos.

También, se construyó un túnel de viento para la verificación de anemómetros, con el objetivo de establecer un sistema propio de verificación y certificación de instrumentos medidores de velocidad del viento (anemómetros), instalados en aeropuertos y aeródromos para contribuir a optimizar la Seguridad Operacional Aeronáutica.

Por otro lado, se realizó la extensión de pronóstico público a 07 días, puesto que alcanzaba los 05 días, experimentalmente se realizó en Santiago Centro y en la ciudad de Valparaíso, este producto a juicio de los usuarios, resulta útil, por la información y la simplicidad de sus términos, pero se solicita cuantificar las temperaturas extremas.

Usando el modelo de escala Regional WRF, implementado en el sistema de cómputo de alto rendimiento de la DMC (HPC-DMC), se generaron simulaciones espaciales de alta resolución para los CMRs de Antofagasta, Puerto Montt y Punta Arenas. Los productos gráficos son publicados actualmente en la página web de la DMC como un nuevo servicio para los usuarios externos e internos

- Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental

Es importante destacar que a través de la DGAC, a contar del 01 de octubre del 2013 y por un periodo de tres años, Chile formará parte del Consejo Permanente de la OACI, organismo rector de la Aviación Civil Mundial, conformada por 36 países y 191 estados miembros. Esta nominación que se realizó dentro del marco del 38a Asamblea de la OACI, va a permitir que Chile participe activamente en las decisiones a nivel mundial, las cuales incidirán en las normativas de nuestro país.

Por su parte, las actividades realizadas por la Sección Normas del Departamento Seguridad Operacional, son derivadas del Plan Estratégico de la DGAC correspondiente al periodo 2013-2023 relacionados con el Objetivo Estratégico N°1 "Mantener altos estándares de seguridad operacional en actividades aéreas que se realicen en el territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero" y el Desafío estratégico "Mantener actualizada la Normativa Nacional derivada de las normas y métodos recomendados por la OACI" las que han sido cumplidas en un 100% de acuerdo al siguiente detalle: Durante el año 2013 se evaluó en conjunto con el Departamento Jurídico los proyectos de nuevas Reglas de Operación identificadas como DAN 92, DAN 121, DAN 137 y DAN 135, habiéndose publicado las tres primeras y revisado el volumen II de la última de las mencionadas. También, en conjunto con el Departamento Jurídico, se dio trámite a las observaciones de las Subsecretaría de Defensa y Contraloría General de la Republica respecto a los Reglamentos DAR 21, 61, 63, 65 y 67 actualmente en proceso de revisión por dichos organismos.

Durante el año 2013, se evaluaron 82 documentos normativos mediante las correspondientes Notas de Estudio, determinándose los siguientes aspectos principales: Derogar el 25,61% de ellos, lo que se ejecutó en el año 2013, derogar el 20,73% de los documentos una vez se emitan los nuevos reglamentos y normativa asociada, el 18,29% mantienen su vigencia, el 35,37% corresponde a disposiciones menores.

- **Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.**

Con el fin de mejorar la atención al público externo y potenciar la imagen corporativa, se implementó un Centro de Contacto en el SIAC (Sistema Integral de Atención al Ciudadano), mediante el cual se unificaron los criterios de respuesta, con lo que se comienza paulatinamente a descongestionar la demanda de información que reciben las diferentes unidades de la DGAC. Además se implementó la primera fase del Plan Comunicacional Institucional, con el objetivo de potenciar la comunicación con el público de interés de la DGAC.

Por su parte, el Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio desarrolló la exposición itinerante "Centenario de la Aviación Militar en Chile" que fue presentada en varias regiones, con el fin de difundir nuestro patrimonio histórico aeronáutico en todo el país, también se diseñaron y produjeron cuatro ilustraciones aeronáuticas, con el objetivo de divulgar la historia de aeronaves significativas de la aeronáutica nacional.

- **Compromisos Institucionales**

- **Indicadores de Desempeño comprometidos en Presupuesto y PMG 2013 asociados a los Productos Estratégicos de la Institución.**

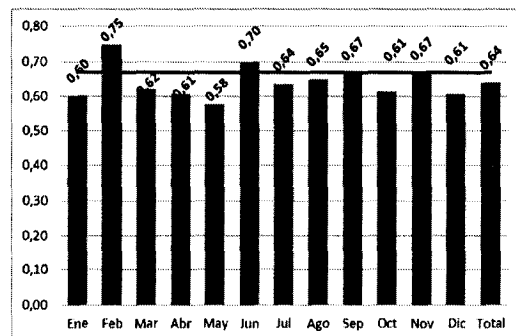
Como se observa en la tabla N° 6, al término del año, los 8 indicadores comprometidos en el presupuesto y PMG 2013 cumplieron con las metas establecidas, por lo cual el PMG 2013 obtuvo un cumplimiento del 100%.

Tabla N° 6: Cumplimiento PMG 2013

Indicador	Ponderación Formulario o Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	10.00	99.00	99.51	100.52	10.00	10.00
Promedio de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	10.00	6.57	4.01	163.84	10.00	10.00
Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	10.00	9.02	0.00	100.00	10.00	10.00
Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	15.00	0.00	0.00	100.00	15.00	15.00
Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	15.00	0.00	0.00	100.00	15.00	15.00
Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t.	20.00	0.67	0.64	104.69	20.00	20.00
Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t.	10.00	75.00	77.38	103.17	10.00	10.00
Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t.	10.00	97.42	100.00	102.65	10.00	10.00
Total:	100.00				100.00	100.00

A continuación se presenta un detalle de los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño comprometidos por la DGAC para el Presupuesto (Formulario H) y PMG 2013.

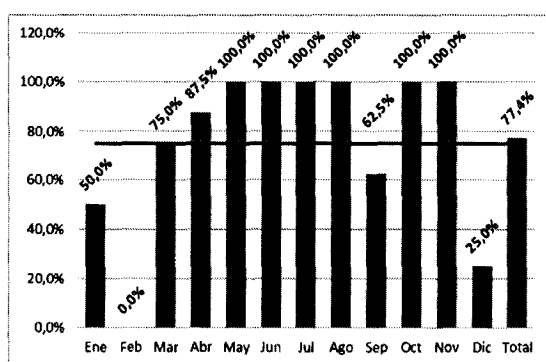
Gráfico N° 3: Tiempo promedio de respuesta SSEI sobre máximo tiempo permitido por Norma OACI.



Fuente: Subdepartamento Control de Gestión

Este Indicador se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios Aeroportuarios y como se observa en el gráfico N° 3, al término del año 2013, el tiempo promedio de respuesta SSEI sobre el máximo permitido por la Norma OACI, corresponde a una razón de 0,64, lo que equivale a un total promedio de 115,56 segundos de respuesta SSEI sobre los 180 segundos permitidos por la norma OACI. De acuerdo a los resultados presentados al término del año 2013, el indicador presenta un cumplimiento de 104,69% respecto a la meta de 0,67.

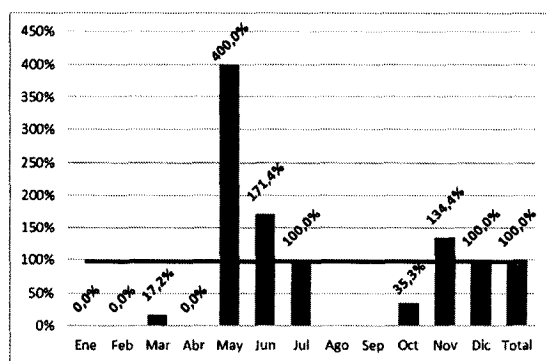
Gráfico N° 4: Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito.



Fuente: Subdepartamento Control de Gestión

Este indicador se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios Aeroportuarios y como se observa en el gráfico N° 4, al término del año 2013, el porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito, corresponde a un 77,4%, lo que equivale a un total de 65 objetos retenidos respecto a los 84 objetos transportados. De acuerdo a los resultados presentados al término del año 2013, el indicador presenta un cumplimiento de 103,17% respecto a la meta de 75%.

Gráfico N° 5: Cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA).

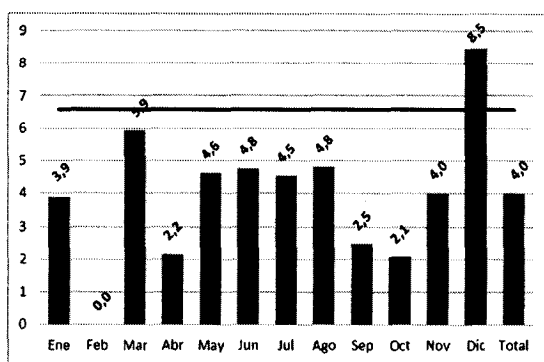


Fuente: Subdepartamento Control de Gestión

Este indicador se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios Aeroportuarios y como se observa en el gráfico N° 5, al término del año 2013, el porcentaje de cierres de observaciones

derivadas de PFA, corresponde a un 100%, lo que equivale a que fueron cerradas las 318 observaciones levantadas. De acuerdo a los resultados presentados al término del año 2013, el indicador presenta un cumplimiento de 102,65% respecto a la meta de 97,42%.

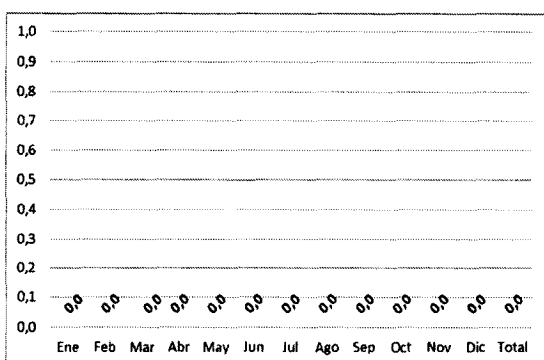
Gráfico N° 6: Promedio de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves.



Fuente: Subdepartamento Control de Gestión

Este indicador se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Navegación Aérea y como se observa en el gráfico N° 6, al término del año 2013, el promedio de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS por cada 100.000 movimientos de aeronaves corresponde a 4,0, lo que equivale a 22 incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS (por cada 100.000 movimientos de aeronaves) considerando a un total de 548.914 movimientos de aeronaves. De acuerdo a los resultados presentados al término del año 2013, el indicador presenta un cumplimiento de 164,25% respecto a la meta de 6,57.

Gráfico N° 7: Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves.

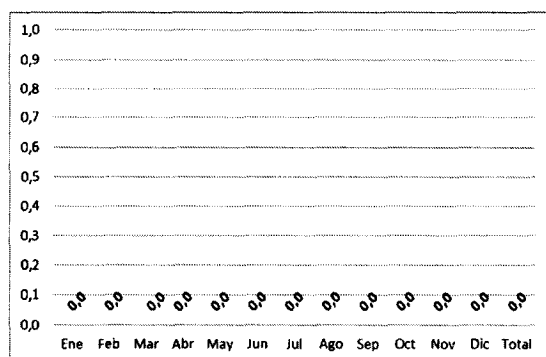


Fuente: Subdepartamento Control de Gestión

Este indicador se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Seguridad Operacional y como se observa en el gráfico N° 7, al término del año 2013, el promedio de accidentes de aviación de responsabilidad DGAC por cada 100.000 movimientos de aeronaves, corresponde a 0,0, lo que

equivale a 0 accidentes de aviación de responsabilidad DGAC (por cada 100.000 movimientos de aeronaves) considerando a un total de 548.914 movimientos de aeronaves. De acuerdo a los resultados presentados al término del año 2013, el indicador presenta un cumplimiento de 100% respecto a la meta de 0,0.

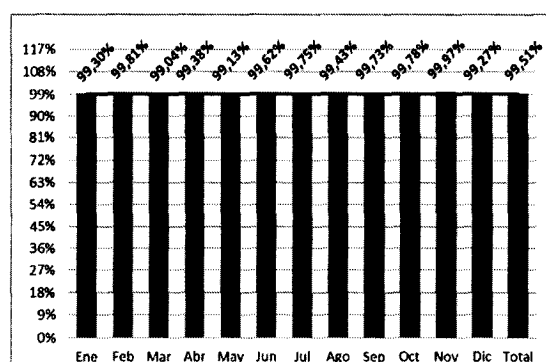
Gráfico N° 8: Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves.



Fuente: Subdepartamento Control de Gestión

Este indicador se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Seguridad Operacional y como se observa en el gráfico N° 8, al término del año 2013, el promedio de incidentes de aviación de responsabilidad DGAC por cada 100.000 movimientos de aeronaves, corresponde a 0,0, lo que equivale a 0 incidentes de aviación de responsabilidad DGAC (por cada 100.000 movimientos de aeronaves) considerando un total de 548.914 movimientos de aeronaves. De acuerdo a los resultados presentados al término del año 2013, el indicador presenta un cumplimiento de 100% respecto a la meta de 0,0.

Gráfico N°9: Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares.

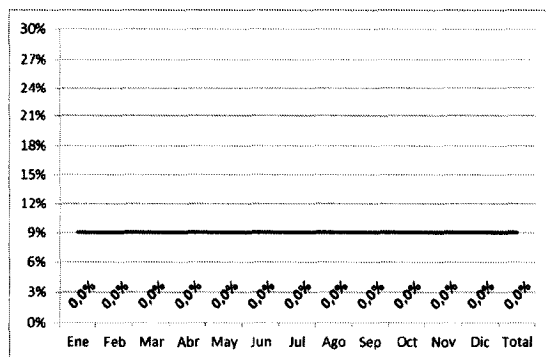


Fuente: Subdepartamento Control de Gestión

Este indicador se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Navegación Aérea y como se observa en el gráfico N° 9, al término del año 2013, el porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares, corresponde a 99,51%, lo que equivale a 118.647 horas disponibles del total de

119.232 horas. De acuerdo a los resultados presentados al término del año 2013, el indicador presenta un cumplimiento de 100,51% respecto a la meta de 99%.

Gráfico N° 10: Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) superior a lo permitido por la Norma Chilena.



Fuente: Subdepartamento Control de Gestión

Este indicador se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Normativa Aeronáutica Meteorológica y Ambiental y como se observa en el gráfico N° 10, al término del año 2013, el porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) superior a lo permitido por la Norma Chilena, corresponde a un 0,0%, lo que equivale a 0 Material Particulado Respirable (Mp10) superior a lo permitido por la Norma Chilena de un total de 116 muestreos realizados en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago. De acuerdo a los resultados presentados al término del año 2013, el indicador presenta un cumplimiento respecto a la meta de 9,02%.

- **Convenio de Desempeño Colectivo 2013**

El Convenio de Desempeño Colectivo año 2013, suscrito ente el Sr. Director General de Aeronáutica Civil y el Sr. Ministro de Defensa Nacional, estuvo conformado por 87 metas de Gestión, desagregadas en 26 Equipos de Trabajo, los cuales plenamente comprometidos con el desarrollo de cada una de sus tareas, cumplieron con los 264 Informes o medios de verificación establecidos.

El desarrollo de las Metas de Gestión, significó una mejora en los procesos desarrollados diariamente por nuestra institución, optimizando la gestión, lo que repercute directamente en el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y del Servicio que se entrega a la ciudadanía.

En el presente Convenio de Desempeño Colectivo no se presentaron desviaciones respecto de los objetivos planteados en ninguna de las Metas de Gestión comprometidas.

El cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo año 2013, fue ratificado por el Departamento Auditoria Interna, el que concluyó que de acuerdo a la revisión efectuada se cumplieron los objetivos comprometidos por cada Equipo de Trabajo

Como muestra la tabla N° 7, la DGAC cumplió en un 100% las metas comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo año 2013.

Tabla N° 7: Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁷	Incremento por Desempeño Colectivo⁸
A. Depto. Secretaria General				
1. Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	53	3	100%	8%
2. Subdepartamento Comunicacional	76	3	100%	8%
B. Depto. Auditoria Interna				
1. Departamento Auditoria Interna	18	3	100%	8%
C. Depto. Jurídico				
1. Departamento Jurídico	12	3	100%	8%
D. Depto. Prevención de Accidentes				
1. Departamento Prevención de Accidentes	40	6	100%	8%
E. Depto. Planificación				
1. Departamento. Planificación	63	4	100%	8%
F. Depto. Seguridad Operacional				
1. Departamento. Seguridad Operacional	197	4	100%	8%
G. Depto. Logístico				
1. Sistema	74	3	100%	8%
2. Soporte Logístico	78	3	100%	8%
H. Depto Recursos Humanos				
1. Subdepartamento Personal	73	3	100%	8%
2. Bienestar Social	114	3	100%	8%
3. Escuela Técnica Aeronáutica	53	3	100%	8%
I. Depto Comercial				
1. Departamento Comercial	32	4	100%	8%
J. Depto. Finanzas				
1. Departamento Finanzas	50	3	100%	8%
K. Depto Tecnología de Información y Comunicaciones				

6 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

7 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

8 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

1. Departamento Tecnología de Información y Comunicaciones	42	3	100%	8%
L. Depto Aeródromos y Servicios Aeronáuticos				
1. Subdepartamento Planificación y Control	45	3	100%	8%
2. Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo	170	3	100%	8%
3. Subdepartamento Servicios de Aeródromos	34	4	100%	8%
4. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	358	3	100%	8%
5. Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	478	3	100%	8%
6. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	507	4	100%	8%
7. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	420	4	100%	8%
8. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	185	3	100%	8%
9. Subdepartamento Inspección en Vuelo	42	3	100%	8%
M. Dirección Meteorológica de Chile				
1. Pronósticos	84	3	100%	8%
2. Climatología	82	3	100%	8%
TOTAL	3380	87	100%	8%

- **Directivos Sistema Alta Dirección Pública, Vigentes a Diciembre de 2013**

Tabla N° 8 Convenio Alta Dirección Pública

Departamentos DGAC	Nombre Directivo	Fecha Nombramiento en cargo	Período de desempeño en el cargo	Evaluación año gestión
A. DEPTO. COMERCIAL	Viviana Iturriaga Piña	01.SEP.2012	01.SEP.2012 31.AGO.2015	31.AGO.2013 31.AGO.2014 31.AGO.2015
B. DEPTO. FINANZAS	Leonardo Montiel Pizarro	02.OCT.2013	02.OCT.2013 01.OCT.2016	01.OCT.2014 01.OCT.2015 01.OCT.2016
C. DEPTO. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	María I. Moya Vergara	01.OCT.2012	01.OCT.2012 30.SEP.2015	30.SEP.2013 30.SEP.2014 30.SEP.2015
D. DEPTO. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	Alonso Lefno Schaaf	01.AGO.2011	01.AGO.2011 31.JUL.2014	31.JUL.2012 31.JUL.2013 31.JUL.2014
E. DEPTO. JURÍDICO	Paulina Radrigán Mendoza	01.FEB.2012	01.FEB.2012 31.ENE.2015	31.ENE.2013 31.ENE.2014 31.ENE.2015
F. DEPTO. LOGÍSTICA	Juan Carlos Verdugo Muñoz	02.ABR.2012	02.ABR.2012 01.ABR.2015	01.ABR.2013 01.ABR.2014 01.ABR.2015
G. DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE	Guillermo Navarro Schlotterbeck	02.ABR.2012	02.ABR.2012 01.ABR.2015	01.ABR.2013 01.ABR.2014

H. DEPTO. SECRETARÍA GENERAL	Ricardo Gutiérrez Recabarren	22.JUL.2013	22.JUL.2013 21.JUL.2016	21.JUL.2014 21.JUL.2015 21.JUL.2016
---------------------------------	---------------------------------	-------------	----------------------------	---

Como muestra la tabla N° 8, durante el año 2013 los Convenios de Alta Dirección Pública, los cuales son suscritos entre los Directivos y el Jefe de Servicio de la DGAC, presentaron un cumplimiento de 100% en la entrega de los medios de verificación, lo que se efectuó sin observaciones y de acuerdo a los plazos establecidos.

- Programa Chile Gestiona

La Subsecretaría de Defensa suscribió al Plan de Reforma de Gestión del Estado, con lo cual la DGAC, a partir de Marzo de 2013 fue incorporada al Programa "Chile Gestiona", el cual está enfocado a otorgar un mejor servicio a todos los usuarios de Servicios Públicos, así como también a obtener un aumento de la productividad del Sector Público, contribuyendo al bienestar material de todos los ciudadanos, para lo cual la Institución debió presentar y monitorear indicadores de su gestión principal, en reuniones bilaterales con la autoridad, programa que se ejecutó íntegramente durante el año 2013. A continuación se presenta la tabla N°9 con los resultados obtenidos por los Indicadores presentados.

Tabla N° 9 Indicadores Programa Chile Gestiona

Indicador	Resultados 2013 (Diciembre)
Ejecución Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo)	91,5% (a Nov. 2013)
Ejecución Subtítulo 29 (Activos No Financieros)	49,3% (a Nov. 2013)
Horas Extraordinarias/Dotación	54,00
Días de Ausentismo/Dotación	0,86
Licitaciones Cerradas/Licitaciones Sin Oferentes	6,4%
Sumarios Pendientes	16
Recuperación de Licencias Médicas	80,23%

Además, inserto en este plan se encuentra el Concurso Desafío Chile Gestiona 2013, en donde, la DGAC participó con el Proyecto Simulador del Servicio de Información de Vuelo de Aeródromo quedando clasificado entre los 10 proyectos más innovadores del Sector Público, a este concurso se presentaron más de 200 iniciativas del todo el país. El Simulador, creado por un Técnico en Servicio de Vuelo (TSV) reproduce el comportamiento de un sistema en ciertas condiciones, lo que permite que los alumnos TSV puedan entrenarse.

- Gestión de Personas

Durante el año 2013, se licitó la tercera fase del proyecto "Descripción de cargos, determinación de competencias y dotación necesaria", adjudicándose la licitación la empresa consultora DELOITTE. Esta última fase considera el levantamiento de los perfiles en el Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, debido a la complejidad de mencionada unidad, se ha dividido su ejecución en 3 etapas, finalizando durante el semestre de 2013, la primera etapa correspondiente a DAS

Central (Dirección DASA- SUBDEPTO. Planificación y Control, Subdepto. Inspección en Vuelo), levantándose un total de 131 cargos correspondientes a una dotación de 292 funcionarios.

Durante el año 2013, se continuó con la implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH), destacando la explotación de los siguientes módulos a la fecha: Calificaciones, Ser Humano, Workflow de Procesos, Workflow administrador, Gestor de Documentos, Usuarios y Privilegios, Cuenta Corriente, Licencias Médicas, FED, Nomina, Administrador Nómina, Gestión de Personas y Bóveda Digital.

Con respecto al área de educación y formación Institucional se puede destacar durante el año 2013 el proyecto de adquisición del Simulador para Control de Tránsito Aéreo, por parte de la Escuela Técnica Aeronáutica, el cual tiene un costo aproximado de \$1.200.000.000. Esto con el propósito de incrementar en un futuro cercano la dotación de especialistas en la Institución.

En materia de capacitación, como se observa en la tabla N° 10, se capacitaron 1.975 de un total de 3.585 funcionarios de la DGAC, es decir, un 55% de los funcionarios de la DGAC obtuvo algún tipo de capacitación, para mejorar su gestión, con lo cual se alcanza una inversión en capacitación de M\$ 285.186

Tabla N°10: Funcionarios(as) Capacitados(as) e Inversión según estamento.

Variables de Análisis	Directivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Otros	Total
N° de funcionarios/as capacitados/as según estamento	29	760	912	150	124	4	1.975
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as según estamento	1,46%	38,48%	46,17%	7,59%	6,10%	0,20%	100%
Monto inversión realizada por estamento (M\$)	7.550	190.403	56.912	26.649	3.416	257	285.186
Porcentaje de inversión realizada por estamento	2,65%	66,76%	19,96%	9,34%	1,20%	0,09%	100%

Como se observa en la tabla N° 11, el 61,17% de las capacitaciones realizadas se llevaron a cabo a Nivel Central y un 38,83% de las capacitaciones fueron realizadas en las regiones.

Tabla N°11: Funcionarios(as) Capacitados(as) e Inversión a nivel central y regiones

Variables de Análisis	Capacitación realizada en Región Metropolitana.	Capacitación realizada en otras Regiones.	Total
N° de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regiones	1.208	767	1.975
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regiones	61,17%	38,83%	100%

Monto inversión realizada en nivel central y regiones (M\$)	249.444	35.742	285.186
Porcentaje inversión realizada en nivel central y regiones	87,47%	12,53%	100

Entre las competencias transversales que permitieron abarcar y potenciar las capacitaciones realizadas durante el año 2013, se destacan las siguientes:

- Liderazgo Efectivo
- Atención de Usuarios
- Auditor Interno
- Idioma Inglés
-

- Proceso de Certificación

Durante el año 2013, la sección procesos institucionales de la DGAC en el área de Sistema Integrado de Gestión incorporó al proceso de certificación bajo los estándares de la norma ISO-9001 los subproductos estratégicos: Certificación de empresas, Certificación de aeronaves y Normativa operacional, del Departamento Seguridad Operacional.

Además se incluyeron los procesos del Departamento Prevención de Accidentes, representados a través de los subproductos estratégicos: Prevención e Investigación de accidentes e incidentes de aviación, e Investigación de infracciones aeronáuticas.

Otro logro importante fue la mantención de la certificación bajo estándares de las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, de la red primaria aeroportuaria, las cuales corresponden a los siguientes aeropuertos: Chacalluta (Arica), Diego Aracena (Iquique), Cerro Moreno (Antofagasta), Desierto Atacama (Caldera), La Florida (La Serena), Arturo Merino Benítez (Santiago), Carriel Sur (Concepción), El Tepual (Puerto Montt), Balmaceda (Balmaceda), Carlos Ibáñez del Campo (Punta Arenas).

En el área de Gestión de Riesgo, se reunió semestralmente el Comité de Riesgo de la DGAC, con el fin de monitorear y realizar mejoras a la gestión de riesgo de la institución.

- Gestión de Procesos

El marco de desarrollo para la gestión de los procesos institucionales, establecidos por el objetivo Mapa Estratégico Institucional, "Mejorar los procesos propendiendo a la gestión de excelencia", ha permitido a esta DGAC, el desarrollo de iniciativas orientadas a conocer el estado del arte de los procesos institucionales; la definición de estándares para su levantamiento y su nivel de cumplimiento, como también conocer, preliminarmente, el nivel de excelencia en la gestión institucional, en la dimensión Procesos. Los resultados obtenidos se resumen en las siguientes tablas:

Tabla 12: Relación de procesos con respecto al total global y al total por Departamento.

Depto.	Ident. (1)	Lev. (1)	% del Depto.	% del Total	Implem. (1)	% del Depto.	% del Total	Gest. (1)	% del Depto.	% del Total
DPLA	22	20	99.91	8.81	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DSG	26	6	23.08	2.64	6	23.08	2.64	6	23.08	2.64
DAI	6	6	100.00	2.64	6	100.00	2.64	0	0.00	0.00
DPA	2	2	100.00	0.88	2	100.00	0.88	0	0.00	0.00
DASA	29	28	96.55	12.33	28	96.55	12.33	28	96.55	12.33
DSO	14	10	71.43	4.41	10	71.43	4.41	5	35.71	2.20
DMC	10	8	80.00	3.52	8	80.00	3.52	8	80.00	3.52
DLOG	12	12	100.00	5.29	2	16.67	0.88	2	16.67	0.88
DRH	18	6	33.33	2.64	6	33.33	2.64	3	16.67	1.32
DTIC	28	12	42.86	5.29	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DF	27	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DC	27	27	100.00	11.89	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
DJ	6	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
Total	227	137			68			52		
%	100.00	60.35			29.96			22.91		

Notas:

(1) Identificados, Levantados, Implementados y Gestionados

Los procesos identificados son aquellos que sólo se conocen a nivel general, se identifican con un nombre y se sabe lo que resulta de él.

Los procesos levantados tienen una estructura definida, disponen de la mayoría de las características de los procesos: Entradas, Salidas, Flujogramas, Indicadores, Clientes, Proveedores, alineamiento estratégico, etc.

Los procesos implementados, además de lo anterior, están estandarizados según lineamientos de la DGAC, disponen de los procedimientos necesarios, tienen definido los Roles de Dueño, Responsable y Ejecutor del Proceso. Deben informarse como procesos implementados, tanto aquellos que lograron ese estado en algún proceso de certificación ISO, como aquellos que habiéndose certificados, no estén operando de acuerdo a esa norma.

Los procesos gestionados, además de lo anterior, disponen de registros de la historia del Proceso, de sus Indicadores y de las mejoras. Deben informarse como procesos gestionados, tanto aquellos que hayan sido certificados y estén operando bajo la norma, como los que no estando certificados estén siendo gestionados como procesos, es decir, existan controles del proceso, bitácoras con mediciones y mejoras e indicadores que den cuenta de esa gestión.

Tabla 13: Relación de procesos levantados que cumplen estándares, por Departamento.

Cumplimiento de estándares para procesos DGAC - Noviembre 2013

		Estado de los procesos e la DGAC				50		30	20	
Corr	Unidad	Identificados	Levantados	Implementados	Gestionados	ISO (PMG/ SIG)	Ficha 50%	Instructivos 30%	Flujogramas 20%	% Depto.
1	DPLA	22	20	0	0	NA	0	0	1	20
2	DSG	26	6	6	6	PMG	1	1	1	100
3	DAJ	6	6	6	0	PMG	1	1	1	100
4	DPA	2	2	2	0	SIG	1	1	1	100
5	DASA	29	28	28	28	SIG	1	1	1	100
6	DSO	14	10	10	5	En revisión	0	1	1	50
7	DMC	10	8	8	8	SIG/PMG	1	1	1	100
8	DLOG	12	12	2	2	NA	0	0	1	20
9	DRH	18	6	6	3	NA	0	0	0	0
10	DTIC	28	12	0	0	NA	1	0	1	70
11	DF ²	27	0	0	0	NA	0	0	1	20
12	DC	27	27	0	0	NA	1	0	1	70
13	DJ	6	0	0	0	NA	0	0	0	0
Totales		227	137	68	52		7	6	11	
%		100,00%	60,35%	29,96%	22,91%					

Tabla 14: Resultados del nivel de excelencia de la DGAC, en la dimensión Procesos.

bienvenido
DGAC
Cambiar Datos
Perfil de Empresa
MI Escritorio
Red de Fomento
Instrumentos de Apoyo
Link de Interés

sisem

SIGA : AUTODIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA GESTIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN
Autoevaluación Finalizada
Fecha de Término: 07-11-2013 9:53:51

Los resultados para su autoevaluación son :

Puntajes por Criterio

1. LIDERAZGO	6 puntos de 24 puntos totales.
2. CLIENTES Y MERCADO	5 puntos de 18 puntos totales.
3. PERSONAS	4 puntos de 36 puntos totales.
4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	4 puntos de 12 puntos totales.
5. PROCESOS	6 puntos de 21 puntos totales.
6. INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	3 puntos de 12 puntos totales.
7. RESPONSABILIDAD SOCIAL	5 puntos de 9 puntos totales.
8. RESULTADOS	8 puntos de 18 puntos totales.
TOTAL AUTOEVALUACIÓN	41 puntos de 150 puntos totales.

4. Desafíos para el año 2014

- Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2014.

Tabla N° 15 Aspectos Contribuidos en Ley de Presupuesto 2014

Ley de Presupuestos 2014			
Subtítulo	ítem	Denominaciones	Miles de \$
29		Adquisición de Activos no Financieros	9.537.791
	'03	Vehículos	556.200
	'04	Mobiliario y Otros	60.189
	'05	Máquinas y Equipos	7.017.503
	'06	Equipos Informáticos	623.042
	'07	Programas Informáticos	1.280.857
31		Iniciativas de Inversión	940.323
	'02	Proyectos	940.323

- Principales Productos Estratégicos (Formulario A1- Definiciones Estratégicas 2013-2014).

Tabla N°16 Productos Estratégicos

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)				
Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1 Servicios Aeroportuarios.	Los Servicios Aeroportuarios implican la provisión a los operadores de aeronaves de áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves. Los servicios que se prestan son de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) y Seguridad de Aviación (AVSEC). Como así también, un conjunto de otros servicios destinados a pasajeros y operadores, en aeropuertos y aeródromos, directamente o a través de concesionarios. Los Servicios Aeroportuarios se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 9 Facilitación, Anexo 14 Aeródromos, Anexo 16 Protección al Medio Ambiente, Anexo 17 Seguridad de Aviación y Anexo 18 Transporte Sin Riesgos de Mercancías Peligrosas y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 9, DAR 14, DAR 16, DAR 17 y DAR 18.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9.	No	No
2 Servicios de Navegación Aérea.	Los servicios de Navegación Aérea, son un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el Espacio Aéreo Controlado por Chile y en el Área de maniobras de aeropuertos y aeródromos en forma coordinada y segura. Los servicios que prestan son de Servicios de Tránsito Aéreo, Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas y Servicios de Ayudas a la Navegación. Estos para su cometido profesional, disponen del personal capacitado y la tecnología adecuada a sus actividades (radares, comunicaciones vía satélite, programas de aplicación y otros). Los Servicios de Navegación Aérea, se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 10 Telecomunicaciones Aeronáuticas (Vol. II y V), Anexo 11 Servicios de Tránsito Aéreo y Anexo 15 Información Aeronáutica. Documentos del Estado de Chile y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 10, DAR 11 y DAR 15.	1, 2, 3, 4.	No	No

3	Servicios de Seguridad Operacional.	Un área de servicios importante de la DGAC dice relación con su actuación como autoridad aeronáutica. Este rol lo ejerce normando, certificando y fiscalizando a través de un proceso de vigilancia continua, a empresas que realizan operaciones aéreas comerciales, a la aviación general, los centros de mantenimiento y la aeronavegabilidad de las aeronaves, las condiciones psicofísicas, conocimientos teóricos y pericias del personal aeronáutico; los organismos nacionales de diseño y fabricación de productos y partes aeronáuticas.. Esto incluye a empresas que operan en Chile (nacionales y extranjeras); todas las aeronaves que operan en el territorio nacional (independiente de su matrícula); empresas chilenas y aeronaves de matrícula chilena que operan en el extranjero; centros de mantenimiento en territorio nacional, y en el extranjero a aquellos que le dan servicio a aeronaves de matrícula chilena.	1, 2, 3, 4, 6.	No	No
4	Servicios de Meteorología.	La DGAC tiene bajo su responsabilidad la Dirección Meteorológica de Chile. Los productos de esta entidad se clasificaron en: a) Serv. de Meteorología Aeronáutica: Estos servicios buscan contribuir a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional, proporcionando la información meteorológica o disponiendo el acceso a ella. b) Serv. de Meteorología No Aeronáutica: Estos servicios se encargan de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo que permiten a las autoridades políticas tomar decisiones. También proporcionan al público pronósticos de condiciones meteorológicas de corto plazo.	1, 2, 3, 4, 7, 8.	No	No
5	Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	Comprende el conjunto de normas, reglamentos, procedimientos y otros documentos que enmarcan el accionar técnico y administrativo de la DGAC. Esta normativa tiene su origen en: las normas y recomendaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional, las desarrolladas por la DGAC, otras en base a las proposiciones de los usuarios del Sistema Aeronáutico y las establecidas por el Estado de Chile. Es en base a esta normativa que se regula y fiscaliza el accionar aéreo, como el servicio meteorológico y aspectos ambientales.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9.	No	No
6	Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico	Comprende las actividades realizadas por la DGAC con el propósito de realizar difusión y conservación del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Espacial.	1, 4, 5, 7, 8.	No	No

- **Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño (Formulario H- Indicadores institucionales 2014).**

La DGAC comprometió en el PMG 2014 el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional (SMDI) con una ponderación del 100%, este sistema consta de nueve indicadores de gestión, asociados a la actividad principal (bienes y servicios) y a la gestión interna de la DGAC, los cuales fueron revisados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y aprobados por la Dirección General de Aeronáutica Civil. En tabla N°17 se observan los indicadores comprometidos en el SMDI.

Tabla N° 17: Indicadores comprometidos en PMG 2014

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2014	Presupuesto	PMG
<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>					
•Servicios de Navegación Aérea.	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	((Número de horas en funcionamiento de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el periodo en el año t)*100)	99.00 %	Si	Si
Aplica Desagregación por Sexo: NO					
<u>Eficacia/Resultado Final</u>					
•Servicios de Navegación Aérea.	Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	((Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de movimientos de aeronaves del país en el año t)*100000)	6.57 unidades	Si	Si
Aplica Desagregación por Sexo: NO					
<u>Eficacia/Resultado Final</u>					
•Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	((N° de muestreos de Mp10 superior a 150µg/m3 en el año t/N° total de muestreos de Mp10 en el año t)*100)	9.02 %	Si	Si
Aplica Desagregación por Sexo: NO					
<u>Calidad/Producto</u>					
•Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje tiempo promedio de respuesta de Servicios de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios en aeronaves respecto a máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t.	((Tiempo promedio efectivo de respuesta SSEI para el año t/Máximo tiempo permitido por Norma OACI para el año t)*100)	67.00 %	Si	Si
Aplica Desagregación por Sexo: NO					

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2014	Presupuesto	PMG
•	<u>Eficacia/Proceso</u>	((1-(Número de licencias médicas recuperadas al 31 de diciembre del año t con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica/Número de licencias médicas, que tienen derecho a ser recuperadas al 31 de diciembre del año t, con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica al 31 de diciembre del año t))*100)	12.46 %	No	Si
	Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año Aplica Desagregación por Sexo: NO				
•	<u>Eficiencia/Proceso</u>	((Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100)	1.05 %	No	Si
	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año Aplica Desagregación por Sexo: NO				
•Servicios de Seguridad Operacional.	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	((Total de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000)	0.00 unidades	Si	Si
	Cantidad de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO				
•Servicios de Seguridad Operacional.	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	((Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000)	0.00 unidades	Si	Si
	Cantidad de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO				
•Servicios Aeroportuarios.	<u>Eficacia/Producto</u>	((Total de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año t)*100)	75.00 %	Si	Si
	Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO				

- Convenio de Desempeño Colectivo 2014

Para el año 2014 se comprometió el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), suscrito ente el Sr. Director General de Aeronáutica Civil y el Sr. Ministro de Defensa Nacional, como se observa en tabla N° 18, el CDC se encuentran conformado por 81 metas de Gestión, desagregadas en 26 Equipos de Trabajo, abarcando un total de 3604 funcionarios de la DGAC.

Tabla N° 18 Convenio Desempeño Colectivo 2014

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo
A. Depto. Secretaria General		
1. Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	53	4
2. Subdepartamento Comunicacional	51	3
B. Depto. Auditoria Interna		
1. Departamento Auditoria Interna	17	3
C. Depto. Jurídico		
1. Departamento Jurídico	13	3
D. Depto. Prevención de Accidentes		
1. Departamento Prevención de Accidentes	39	3
E. Depto. Planificación		
1. Departamento. Planificación	71	4
F. Depto. Seguridad Operacional		
1. Departamento. Seguridad Operacional	210	4
G. Depto. Logístico		
1. Sistema	61	3
2. Soporte Logístico	133	3
H. Depto Recursos Humanos		
1. Subdepartamento Personal	80	3
2. Bienestar Social	124	3
3. Escuela Técnica Aeronáutica	53	3
I. Depto Comercial		
1. Departamento Comercial	32	3
J. Depto. Finanzas		
1. Departamento Finanzas	54	3
K. Depto Tecnología de Información y Comunicaciones		
1. Departamento Tecnología de Información y Comunicaciones	44	3

⁹ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

L. Depto Aeródromos y Servicios Aeronáuticos

1. Subdepartamento Planificación y Control	49	3
2. Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo	163	3
3. Subdepartamento Servicios de Aeródromos	38	3
4. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	405	3
5. Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	510	3
6. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	534	3
7. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	459	3
8. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	200	3
9. Subdepartamento Inspección en Vuelo	41	3

M. Dirección Meteorológica de Chile

1. Pronósticos	82	3
2. Climatología	88	3
TOTAL	3604	81

- **Productos Estratégicos presentados en Proyecto de Ley del Presupuesto 2014.**

Tabla N° 19: Productos Estratégicos asociados a Presupuesto 2014

Producto Estratégico	Presupuesto 2014	
	(Miles de \$)	%
1 Servicios Aeroportuarios.	37.209.210	32,08%
2 Servicios de Navegación Aérea.	48.495.874	41,82%
3 Servicios de Seguridad Operacional.	7.483.070	6,45%
4 Servicios de Meteorología.	5.686.301	4,90%
5 Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	50.500	0,04%
6 Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico	659.231	0,57%

- **Servicios Aeroportuarios**

Durante los meses de Marzo y Abril, el Aeropuerto Diego Aracena (Iquique), realizará y desarrollará la Operación Semilla 2014, una de las operaciones de carga más grandes efectuadas en nuestro país, esta se deberá ejecutar bajo todos los estándares de seguridad internacional y de esta forma poder obtener un nuevo record de exportación directa a los EEUU.

- **Servicios de Navegación Aérea**

Durante el año 2014 se realizará la implementación del Sistema de Visualización TOP SKY 6.4, remplazando al EUROCAT 1000, requiriendo ajustes conductuales en la interface hombre-máquina, sin que repercuta en el usuario los efectos de la transición.

También se realizará la adquisición de Simulador de la Escuela Técnica Aeronáutica (ETA), el cual consiste en la adquisición de un Simulador de Aeródromo para la formación y entrenamiento de ATC que realiza la ETA. El actual equipamiento en uso, es de antigua data, encontrándose en un nivel alto de obsolescencia de tecnología crítica, debido a que no existe remplazo u homologación para sus componentes en el mercado tecnológico. La solución actual es integrada, es decir, responde a las funcionalidades de simulación de aeródromo y radar. Esta etapa (Fase I) del proyecto abordará solamente la de Aeródromo con visualización de 180°, quedando definido para la Fase II, la adquisición del Upgrade de visualización de 180° a 360° y traslado del equipamiento de la Fase I al nuevo edificio de la ETA. Esta adquisición contempla además, pasajes y viáticos para recepción en fábrica y capacitación de 3 profesionales (TIC – ETA).

Por otro lado, además se implementará durante el año 2014, el Sistema Visualización ATC para los Centros de Control y Oficina de Aproximación, este proyecto consiste en contar con un Sistema de Visualización ATC para los Centros de Control de Puerto Montt y Punta Arenas y las Oficinas de Control de Aproximación de Iquique, Antofagasta y Concepción, con el fin de mejorar el equipamiento y los sistemas con un Sistema de Visualización ATC moderno, el cual, debe cumplir con las normas y estándares OACI y lograr, en el mediano plazo, la homogenización de los sistemas utilizados para el control de tráfico aéreo. Esta implementación traerá beneficios Institucionales como el de obtener una mayor integración operacional, integrando las señales radar actualmente en uso y las que se instalarán desde el año 2013 en adelante, como también las tecnologías ADS-B, ADS-C y MLAT. Las fases de este proyecto para su implementación, como tal (posterior a la FAT y SAT) comenzarán durante mediados del segundo semestre de 2014 y finalizará en diciembre de 2015. El orden de prioridad de las unidades las definirá el área usuaria.

También además se llevará a cabo la implementación de Sistema Integrado de Operaciones Aéreas (SIOA), este proyecto considera la implementación por fases de un Sistema Integrado, las cuales contemplan Visualización de Operaciones Aéreas, Bitácora Control de Aeródromo, Mensajería Aeronáutica, Franja Progreso de Vuelo Electrónica para un total de 23 unidades de la DGAC. El Sistema SIOA suministra a la DGAC información aeronáutica operacional como de Visualización de Operaciones Aéreas, lo que les permite a los usuarios la planificación, elaboración y distribución automática de los Planes de Vuelo y Visualización y controlar las operaciones aéreas, facilitando la interpretación e integración por parte de los Técnicos de Servicio de Vuelo (TSV) y los Controladores de Tránsito Aérea (ATC).

- Servicios de Meteorología

La DGAC, a través de la Dirección Meteorológica de Chile, realizará con el fin de obtener evidencias científicas del cambio climático, una investigación de estudios que aporten información de la mitigación del mismo, el objetivo es entregar proyecciones climáticas en base a escenarios de emisiones futuras, provenientes del grupo Intergubernamental de cambio climático, los cuales a su vez, son construidos en función a proyecciones de crecimiento demográfico, económico y cambio tecnológico. Las estimaciones de clima futuro se obtendrán para todo Chile y generaran datos de alta resolución, en función a complejas situaciones topográficas y espaciales de la geografía local. Además, realizarán la automatización del control de pronóstico del Centro Nacional de Análisis (CNA), es decir, sustituirán el actual método manual de control de indicadores de aciertos de

pronósticos del CNA, por un sistema automático con el propósito de reducir errores, horas hombre empleadas para obtenerlos y mejorar la gestión.

Por último, realizarán un estudio que permita analizar e identificar los patrones de circulación atmosférica que determinaran los episodios de heladas en Chile central, a fin de prever los riesgos agroclimáticos asociados a su ocurrencia, duración e intensidad.

- Servicios de Seguridad Operacional

Con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión de los procesos de seguridad operacional, la DGAC, a través del Departamento de Seguridad Operacional, identificará los hallazgos más recurrentes detectados en las inspecciones operativas del proceso de fiscalización y la determinación de las causas raíces de éstos en el periodo 2010 al 2012, a objeto de prevenir la recurrencia futura de estos hallazgos. Lo anterior es en ámbito de aeronaves de más de 19 pasajeros y un peso máximo de despegue superior a 5.700 Kg.

A su vez, organizará y desarrollará 4 jornadas de Estandarización de Aeronavegabilidad destinadas a los representantes Técnicos y personal de mantenimiento de los Centros de Mantenimiento Aeronáutico, Empresas Aéreas y Clubes Aéreos.

Por otra parte, con el propósito de contribuir al incremento de los niveles de seguridad en las operaciones de las aeronaves, dando cumplimiento así al Plan Estratégico 2013-2023, Objetivo Estratégico N° 1 "Mantener altos estándares en la Seguridad Operacional", incrementará en un 12% la cantidad de aeronaves programadas de fiscalizar respecto al año 2012, mediante inspección de registros, inspecciones físicas y/o vuelos de verificación. Lo anterior es en el ámbito de aeronaves pequeñas, entendiéndose como tales a aquellos de hasta 19 pasajeros o un peso máximo de despegue igual o inferior a 5700 Kg.

- Servicios de Normativa Aeronáutica

Con el fin de aumentar el grado de conocimiento de la normativa vigente de los usuarios, durante el año 2014 se realizarán las siguientes jornadas: Jornada para empresa de extinción de incendios forestales, Jornada para gerentes de operaciones de empresas aéreas comerciales para la zona central y norte del país, Jornada para gerentes de operaciones de empresas aéreas comerciales para la zona sur del país, Jornada para operadores de ultralivianos motorizados (ULM) de aviación general, Jornada para Presidentes de Clubes Aéreos de aviación general.

- Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.

La DGAC Implementará un programa de vocería a los Directores y Encargados, con el propósito de potenciar la manera de comunicar los mensajes claves de la Institución en situaciones que tengan relación con las Relaciones Públicas, seguridad u otros, fortaleciendo la imagen corporativa.

Por otra parte, la Institución generará un Sistema de Archivo, para asegurar la conservación y disponibilidad de la información en las unidades aeroportuarias de Copiapó, Iquique, Antofagasta, Arica y Calama.

- Gestión de Personas

Durante el año 2014 se espera la finalización del Proyecto DELOITTE, es decir, culminar la segunda y tercera etapa de la tercera fase del estudio de dotación. Finalizada la última etapa, se habrá completado el levantamiento de cargos y competencias para la totalidad de la DGAC, lo cual permitirá contar con la información necesaria para, de manera progresiva, consolidar una dotación basada en competencias.

- Sistema Integrado de Gestión (SIG) DGAC

Para el año 2014, en materia de procesos incorporados al SIG, se espera mantener la certificación de la Red Primaria Aeroportuaria, bajo un Sistema Integrado de Gestión. Además, realizar la incorporación al Sistema Integrado de Gestión de la DGAC las siguientes unidades:

- a) Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.
- b) Escuela Técnica Aeronáutica.
- c) Dirección Meteorológica de Chile (Meteorología no Aeronáutica).
- d) Departamento Seguridad Operacional (Licencias al Personal Aeronáutico y Fiscalizaciones)

Por último, se espera la consolidación de la Gestión de Riesgo, en la DGAC, logrando que esta sea una herramienta de toma de decisiones estratégicas.

- Gestión de Procesos

Concordante con el objetivo estratégico del Mapa Estratégico Institucional, "Mejorar los procesos propendiendo a la gestión de excelencia", la DGAC continuará promoviendo el desarrollo de iniciativas orientadas a consolidar la gestión por procesos, las cuáles se deberán implementar a través de los diferentes instrumentos de gestión institucional, que proporciona la Directiva Anual de Actividades (DIANA), entre otros: Convenio de Desempeño Colectivo, Convenio de Alta Dirección Pública, entre otros. Así, para el año 2014 se tiene contemplado el mejoramiento de los procesos en:

Tabla N° 20: Áreas involucradas en el desarrollo de los procesos 2014

Anexo	Nombre	N° de áreas involucradas
A	Desafíos Estratégicos y Líneas de Acción	No tiene
B	Tareas Institucionales	2
C	Convenio de Desempeño Colectivo	8
D	Programa de Mejoramiento de la Gestión	No tiene
E	Convenios de Alta Dirección Pública	4
	Total	14

Por otra parte, durante el 2014 se realizará la publicación de una guía orientada a la estandarización del levantamiento de los procesos de los diferentes Departamentos de la DGAC.

- **Programa Chile Gestiona**

Entre las tareas de gestión para el año 2014, el jefe superior del Servicio:

1. Utilizará en su gestión cotidiana herramientas de control de la actividad principal, para lo cual:
 - a. Propondrá al Subsecretario de las Fuerzas Armadas, el conjunto de indicadores de actividad principal que permitan monitorear de modo cotidiana la gestión de la Institución.
 - b. Presentará al Subsecretario aquellos proyectos estratégicos de su organismo, que justifiquen el uso de técnicas de gestión de grandes proyectos (project management), reportando sus avances durante el año.
 - c. Elaborará un plan de trabajo para diseñar su Convenio de Desempeño Colectivo para 2015, con el fin que ayude a la gestión de su actividad principal durante ese año 2015.
2. Consolidará y/o mejorará, por medio de planes formales, los indicadores de gestión interna, que deberán incluir al menos los siguientes:
 - a. Mejorar el Compromiso Laboral a través del control del Ausentismo.
 - b. Racionalizar las horas extraordinarias.
 - c. Porcentaje de recuperación del Gasto en Licencias Médicas.
 - d. Número de sumarios con más de 6 meses desde su inicio.
 - e. Mejorar el cumplimiento de la normativa que define el pago oportuno a proveedores.
3. Deberá definir e implementar políticas formales descentralizadas de Gestión de Personas, de acuerdo a lo señalado en el Instructivo Presidencial 003 del 07 de Noviembre de 2013, reportando los avances a su Subsecretario, además de al servicio Civil.
4. Deberá organizar la comunicación a la ciudadanía de al menos dos éxitos en actividad principal, que sean propios de su gestión. Además, el Jefe de Servicio colaborará con su subsecretario/a para comunicarlos de modo masivo.
5. Impulsará la innovación participativa de los funcionarios públicos que no son jefaturas a nivel nacional. Para ellos promoverá la participación de equipos de su servicio u organismo en el Concurso para funcionarios Innovadores 2014, e incentivará en su Servicio u organismo la réplica de mejoras de gestión, que hayan participado en versiones anteriores de ese concurso.
6. Propondrá a su subsecretario/a un calendario de trabajo para definir antecedentes de los indicadores de actividad principal y de gestión interna, que deberá validar con el equipo de

gestión del/la subsecretaría, con el fin de presentarlos en el proceso presupuestario para definir el Presupuesto 2015.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
1. Ley N°16.752, Ley Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 17 de Febrero de 1968.
 2. Ley N°17.931, Introduce a la Ley N°16.752, modificada por la Ley N°17.351, las modificaciones que señala, de fecha 08 de Mayo de 1973.
 3. Ley N° 18.916 “Código Aeronáutico”, de fecha 19 de Enero de 1990.
 4. Decreto Ley N°2.564, Ley de Aviación Comercial, de fecha 22 de Junio de 1979.
 5. Ley N°18.916, Código Aeronáutico, de fecha 08 de Febrero de 1990.
 6. Decreto Supremo N°509 bis, Promulga Convenio de Aviación Civil Internacional, de fecha 06 de Diciembre de 1957.
 7. Decreto Supremo N°243, Promulga Convenio sobre constitución de la Organización Mundial Meteorológica, de fecha 07 de Abril de 1958.
 8. Decreto Supremo N°289, Promulga Convenio para el Reconocimiento Internacional de derechos sobre aeronaves, de fecha 13 de Junio de 1961.
 9. Decreto Supremo N°736, Promulga Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, de fecha 04 de Noviembre de 1975.
 10. Decreto Supremo N°538, Promulga Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales, de fecha 24 de Octubre de 1974.
 11. Decreto Supremo N°711, Promulga Convenio sobre infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, de fecha 17 de Diciembre de 1974.
 12. Decreto Supremo N°147, Aprueba Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, de fecha 19 de Abril de 1972.
 13. Decreto Supremo N°458, Promulga Convenio sobre Unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, de fecha 13 de Agosto de 1979.
 14. Decreto Supremo N°519, Promulga Protocolo de Represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional, de fecha 09 de Septiembre de 1989.
 15. Decreto Supremo N°222, Reglamento Orgánico y funcionamiento DGAC, de fecha 05 de Octubre de 2005.
 16. Decreto Supremo N°71, Reglamento del Registro Nacional de Aeronaves, de fecha 19 de Enero de 2007.
 17. Decreto Supremo N°34, Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, de fecha 23 de Febrero de 2008.
 18. DAR-43, Aprueba Reglamento sobre mantenimiento y modifica reglamento de Aeronavegabilidad, de fecha 13 de Diciembre de 2010.
 19. DAR-Parte 145, Centros de Mantenimiento Aeronáutico, de fecha 30 de Julio de 2009.
 20. DAR-17, Seguridad para la protección de la aviación civil, contra actos de interferencia ilícita, de fecha 26 de Septiembre de 2008.
 21. DAR-18, Reglamento de transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea, de fecha 26 de Septiembre de 2008.

22. DAR-91, Reglas de Vuelo y Operación General, de fecha 22 de Mayo de 2007.
23. DAR-10, Telecomunicaciones Aeronáuticas, de fecha 11 de Abril de 2006.
24. DAR-14, Reglamento sobre Aeródromos, de fecha 15 de Marzo de 2005.
25. DAR-51, Reglamento de Procedimientos Infraccional Aeronáutico, de fecha 25 de Noviembre de 2004.
26. DAR-04, Elaboración y publicación de cartas aeronáuticas, de fecha 23 de Octubre de 2004.
27. Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 31 de Agosto de 2004.
28. DAR-01, Licencias al personal aeronáutico, de fecha 21 de Abril de 2004.
29. DAR-13, Reglamento de investigación de accidentes de aviación, de fecha 05 de Marzo de 2004.
30. DAR-Parte 105, Operaciones Aéreas para Lanzamiento o Saltos en Paracaídas, de fecha 25 de Noviembre de 2003.
31. DAR-39, Directivas de aeronavegabilidad, de fecha 03 de Septiembre de 2003.
32. DAR-Parte 35, Normas de aeronavegabilidad, hélices, de fecha 03 de Septiembre de 2003.
33. DAR-Parte 31, Normas de aeronavegabilidad para globos libres tripulados, de fecha 22 de Agosto de 2003.
34. DAR-Parte 45, Identificación de productos aeronáuticos y marcas de nacionalidad y matrícula, de fecha 22 de Agosto de 2003.
35. DAR-Parte 101, Reglamento de Globos cautivos, Cometas, Cohetes no tripulados y Globos libres no tripulados, de fecha 22 de Agosto de 2003.
36. DAR-06, Operaciones de Aeronaves, de fecha 20 de Julio de 2002.
37. DAR-15, Servicios de información aeronáutica, de fecha 21 de Octubre de 1998.
38. Reglamento de Calificaciones del Personal afecto al Estatuto Administrativo, de fecha 10 de Septiembre de 1998.
39. DAR-11, Servicios de tránsito aéreo, de fecha 23 de Febrero de 1998.
40. DAR-08, Reglamento de aeronavegabilidad, de fecha 07 de Agosto de 1996.
41. DAR-12, Servicio de búsqueda y salvamento (SAR), de fecha 19 de Octubre de 1993.
42. DAR-03, Servicio meteorológico para la navegación aérea, de fecha 20 de Abril de 1993.
43. DAR-05, Unidades de medida que se emplearán en las operaciones aéreas y terrestres de la aviación civil, de fecha 08 de Mayo de 1989.
44. DAR-50, Reglamento de tasas y derechos aeronáuticos, de fecha 10 de Abril de 1974.

- Misión Institucional

Normar, certificar y fiscalizar las actividades aéreas que se realizan en el espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero. Otorgar servicios de navegación aérea, aeroportuarios y meteorológicos, con el propósito de permitir una actividad segura, eficaz y sustentable.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Nº	Descripción	Presupuesto	Devengado	% Devengado
Gasto en Personal				
1	Considera Los gastos asociados a las remuneraciones, aportes del empleador, prestaciones de seguridad social, préstamos por cambio de residencia y otros gastos relativos al personal. Subtítulos 21, 23 y 32.	74.450.712.113	74.185.684.240	99,64%
Pago a Concesionarias Inversionistas MOP				
2	Corresponde a los recursos considerados para el pago que se realiza a las empresas concesionarias aeroportuarias por tarifa por pasajero embarcado, subsidio, ingreso mínimo garantizado e IVA. Subtítulo 33	21.539.993.000	18.929.916.308	87,88%
Inversión DGAC				
3	Comprende los recursos considerados para la Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de Inversión. Subtítulo 29 y 31.	10.468.084.409	5.170.699.691	49,39%
Gastos de Operación				
4	Corresponde a los recursos destinados a la adquisición de bienes de consumo y servicios no personales, pagos por íntegros al fisco, deuda flotante y otros gastos corrientes. Subtítulos 22, 25, 26 y 34.	23.244.639.478	21.418.921.099	92,15%
Transferencias Corrientes				
5	Comprende los gastos correspondientes a transferencias que no representan la contraprestación de bienes y servicios. Subtítulo 24.	1.326.665.000	1.326.313.794	99,97%
Total General		131.030.094	121.031.535	92,97%

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Mantener altos estándares de seguridad operacional en actividades aéreas que se realicen en el territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero, con la finalidad de disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes de aviación en las operaciones aéreas en el país al 2023, buscando una gestión operacional de excelencia.
2	Mantener altos estándares de seguridad de aviación en el país, con la finalidad de minimizar la ocurrencia de acciones que afecten la seguridad e integridad física de las personas usuarias del Sistema Aeronáutico, aplicando los correspondientes programas de prevención y mejorando las normas, procedimientos y entrenamiento, principalmente del personal del Servicio de Seguridad Aeroportuaria.
3	Mantener altos estándares de calidad en los servicios que son de responsabilidad DGAC, con el objeto de satisfacer los requerimientos de los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional con servicios de un alto nivel de excelencia, por los próximos 10 años, haciendo la actividad aérea, más dinámica y segura.
4	Desarrollar integralmente a las personas de la DGAC, estableciéndolas como centro de la gestión institucional, con ello todos quienes forman parte de la Institución, desarrollarán sus competencias a través de espacios de participación, capacitación adecuada y ambientes de trabajo satisfactorios, con lo cual se pretende en los próximos 10 años mantener los estándares de calidad en los servicios que son de responsabilidad DGAC.

- **Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
Servicios Aeroportuarios:		
Subproducto Estratégico:		
- Servicios de Seguridad de Aviación Civil (AVSEC). - Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI).		
1	Los Servicios Aeroportuarios implican la provisión a los operadores de aeronaves de áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves. Los servicios que se prestan son de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) y Seguridad de Aviación (AVSEC). Como así también, un conjunto de otros servicios destinados a pasajeros y operadores, en aeropuertos y aeródromos, directamente o a través de concesionarios. Los Servicios Aeroportuarios se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 9 Facilitación, Anexo 14 Aeródromos, Anexo 16 Protección al Medio Ambiente, Anexo 17 Seguridad de Aviación y Anexo 18 Transporte Sin Riesgos de Mercancías Peligrosas y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 9, DAR 14, DAR 16, DAR 17 y DAR 18.	1,2,3,4

Servicios de Navegación Aérea: Subproducto Estratégico: • Servicios de Tránsito Aéreo. • Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas. • Servicios de Ayudas a la Navegación.		
2	Los servicios de Navegación Aérea, son un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el Espacio Aéreo Controlado por Chile y en el Área de maniobras de aeropuertos y aeródromos en forma coordinada y segura. Los servicios que prestan son de Servicios de Tránsito Aéreo, Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas y Servicios de Ayudas a la Navegación. Estos para su cometido profesional, disponen del personal capacitado y la tecnología adecuada a sus actividades (radares, comunicaciones vía satélite, programas de aplicación y otros). Los Servicios de Navegación Aérea, se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 10 Telecomunicaciones Aeronáuticas (Vol. II y V), Anexo 11 Servicios de Tránsito Aéreo y Anexo 15 Información Aeronáutica. Documentos del Estado de Chile y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 10, DAR 11 y DAR 15. Servicios de Seguridad Operacional: Subproducto Estratégico: • Certificación de Aeronaves. • Certificación de Empresas. • Licencias al Personal Aeronáutico. • Fiscalizaciones • Prevención e Investigación de Incidentes y Accidentes de Aviación. • Investigación de Infracciones Aeronáuticas.	1,3,4
3	Un área de servicios importante de la DGAC dice relación con su actuación como autoridad aeronáutica. Este rol lo ejerce normando, certificando y fiscalizando a través de un proceso de vigilancia continua, a empresas que realizan operaciones aéreas comerciales, a la aviación general, los centros de mantenimiento y la aeronavegabilidad de las aeronaves, las condiciones psicofísicas, conocimientos teóricos y pericias del personal aeronáutico; los organismos nacionales de diseño y fabricación de productos y partes aeronáuticas.. Esto incluye a empresas que operan en Chile (nacionales y extranjeras); todas las aeronaves que operan en el territorio nacional (independiente de su matrícula); empresas chilenas y aeronaves de matrícula chilena que operan en el extranjero; centros de mantenimiento en territorio nacional, y en el extranjero a aquellos que le dan servicio a aeronaves de matrícula chilena. Servicios de Meteorología: Subproducto Estratégico: • Servicios de Meteorología Aeronáutica. • Servicios de Meteorología No Aeronáutica.	1,3,4
4	La DGAC tiene bajo su responsabilidad la Dirección Meteorológica de Chile. Los productos de esta entidad se clasificaron en: a) Serv. de Meteorología Aeronáutica: Estos servicios buscan contribuir a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional, proporcionando la información meteorológica o disponiendo el acceso a ella. b) Serv. de Meteorología No Aeronáutica: Estos servicios se encargan de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo que permiten a las autoridades políticas tomar decisiones. También proporcionan al público pronósticos de condiciones meteorológicas de corto plazo.	1,3,4

Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental:

Subproducto Estratégico:

- Normativa Operacional.

- 5 Comprende el conjunto de normas, reglamentos, procedimientos y otros documentos que enmarcan el accionar técnico y administrativo de la DGAC. Esta normativa tiene su origen en: las normas y recomendaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional, las desarrolladas por la DGAC, otras en base a las proposiciones de los usuarios del Sistema Aeronáutico y las establecidas por el Estado de Chile. Es en base a esta normativa que se regula y fiscaliza el accionar aéreo, como el servicio meteorológico y aspectos ambientales. 1,2,4

Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico:

Subproducto Estratégico:

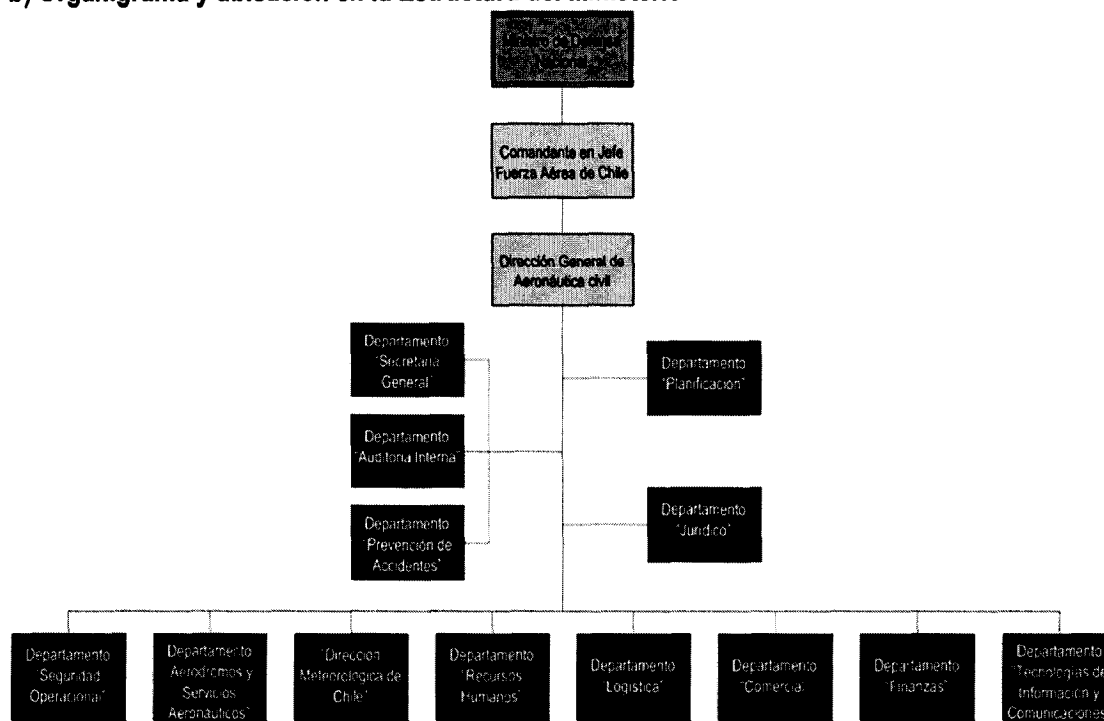
- 6 • Servicios de Biblioteca y Archivo Histórico Aeronáutico. 3,4
• Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.

Comprende las actividades realizadas por la DGAC con el propósito de realizar difusión y conservación del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Espacial.

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Pilotos
2	Líneas Aéreas
3	Empresas Aéreas
4	Clubes Aéreos
5	Auxiliar de Cabina
6	Concesiones Aeroportuarias
7	Centro de Mantenimiento Aeronáutico

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

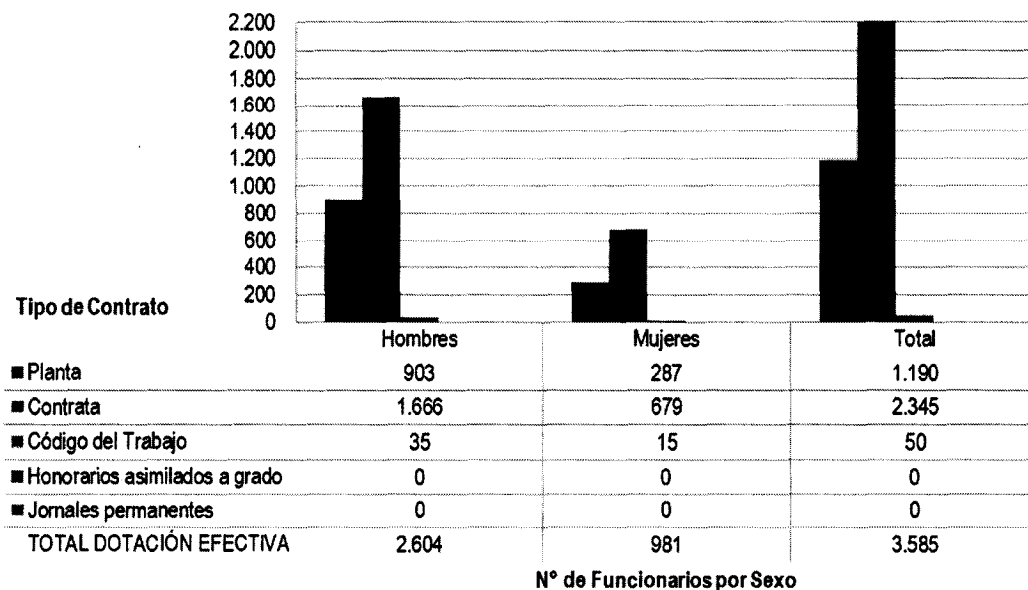
Cargo	Nombre
Director General de Aeronáutica Civil ¹⁰	General de Aviación (A) Sr. Jaime Alarcón Pérez
Director de Planificación	Coronel de Aviación (A) Sr. Duncan Silva Donoso
Secretario General	Sr. Ricardo Gutiérrez Recabarren
Director de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	Sr. Héctor Barrientos Parra
Director de Seguridad Operacional	Sr. Lorenzo Sepúlveda Biget
Director de Recursos Humanos (Subrogante)	Sr. Fernando González Bruzzone
Auditor Interno	Sr. Ricardo Castelli Pauliac
Directora de Comercial	Sra. Viviana Iturriaga Piña
Directora de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Sra. María Isabel Moya Vergara
Director de Finanzas	Sr. Leonardo Montiel Pizarro
Director de Prevención de Accidentes	Sr. Alonso Lefno Schaaf
Fiscal	Sra. Paulina Radrigan Mendoza
Director de la Dirección Meteorológica de Chile	Sr. Guillermo Navarro Schlotterbeck
Director de Logística	Sr. Juan Verdugo Muñoz

¹⁰ De acuerdo a Decreto N° 761 de fecha 27 de Diciembre de 2013 (en trámite), cesa en el cargo el General de Aviación (A) Sr. Jaime Alarcón Pérez y asume en el cargo el General de Brigada Aérea (A) Sr. Rolando Mercado Zamora.

Anexo 2: Recursos Humanos

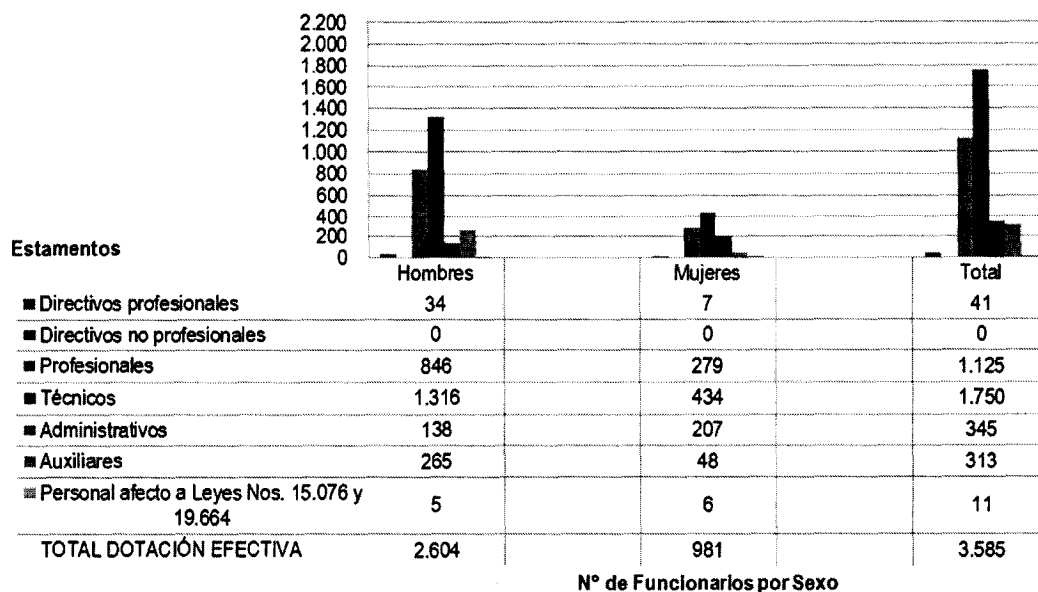
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013¹¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

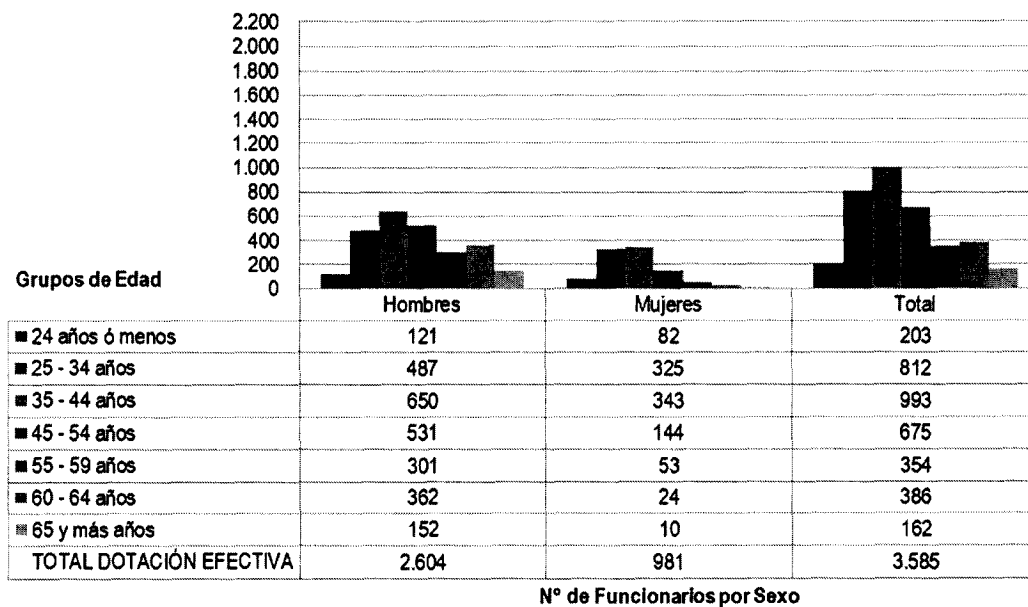


¹¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)

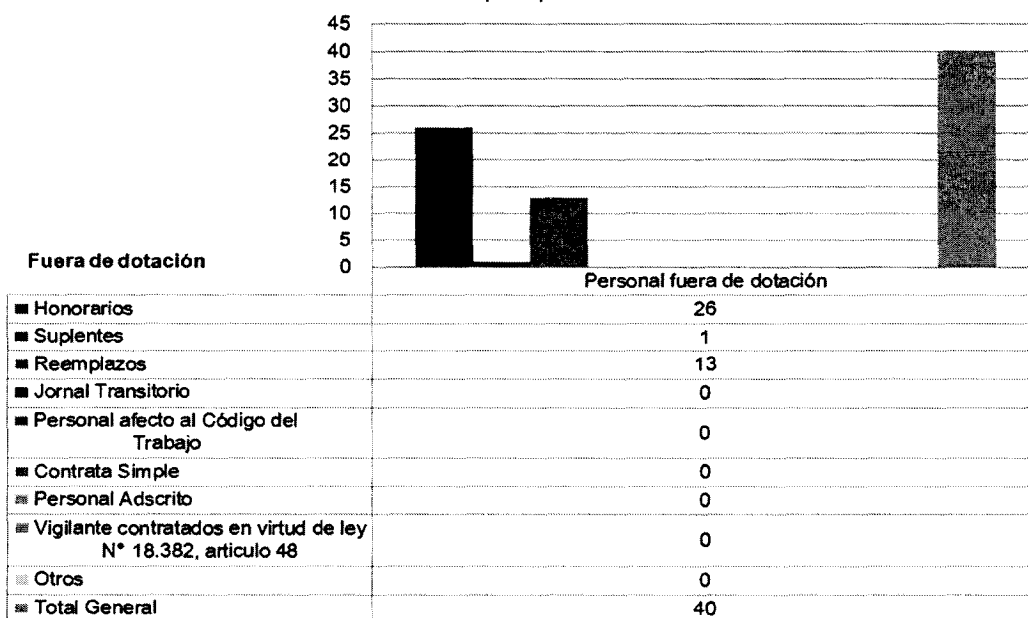


- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2013¹², por tipo de contrato



12 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de remplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³		Avance ¹⁴	Notas
		2012	2013		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁶	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100 (N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	39,88%	30,56%	76,63%	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección		95,45%	97,40%	102,04%	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	3,43%	2,40%	142,92%	Descendentes
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00%	0,00%	0,00%	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,029%	0,167%	No aplica	No aplica
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,18%	0,08%	44,44%	Ascendente
o otros retiros voluntarios	(N° de otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,38%	1,42%	167,61%	Descendente
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,027%	0,725%	141,66%	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	275,2%	293,0%	93,92%	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,49%	0,76%	155,10%	Ascendente

13 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

14 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

15 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

16 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³		Avance ¹⁴	Notas
		2012	2013		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	3,10%	3,80%	122,58%	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	44,13%	54,89%	124,38%	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\Sigma(N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año } t$	6.143,5	7.893,2	128,48%	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁷	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,23%	0,67%	291,30%	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,94	0,92	102,17%	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁹	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,28	0,35	80%	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,01	0,034	29,41%	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	11,7	15,63	74,86%	Descendente

17 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

18 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

19 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³		Avance ¹⁴	Notas
		2012	2013		
7. Evaluación del Desempeño ²⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	(N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t)*100	99,5%	99,71%	100,21%	Ascendente
	(N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t)*100	0,5%	0,29%	58%	Ascendente
	(N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t)*100	0	0		Descendente
	(N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t)*100	0	0		Descendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	-
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ²² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-	-
	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.				

20 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

21 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

22 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ ²³	Monto Año 2013 M\$	Notas
Ingresos	150.318.749	169.324.532	
Rentas de la Propiedad	7.530.928	8.865.892	1
Ingresos de Operación	127.957.716	140.236.999	2
Otros Ingresos Corrientes	6.631.448	11.288.742	3
Venta de Activos No Financieros	7.118	22.500	4
Recuperación de Prestamos	8.191.539	8.910.399	
Gastos	120.850.369	121.031.541	
Gastos en Personal	68.325.698	74.045.741	
Bienes y Servicios de Consumo	17.248.369	17.888.726	
Prestaciones de Seguridad Social	159.547	99.565	
Transferencias Corrientes	1.244.500	1.326.314	
Integros al Fisco	1.124.708	1.230.340	
Otros Gastos Corrientes	349.816	425.653	
Adquisición de Activos No Financieros	6.446.647	5.147.021	
Iniciativas de Inversión	256	23.680	
Prestamos	56.702	40.384	
Transferencias de Capital	23.759.582	18.929.918	
Servicio de la Deuda	2.134.544	1.874.199	
Resultado	29.468.380	48.292.991	
NOTAS:			

23 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

1) El aumento se explica principalmente por mayores ingresos generados tanto por las concesiones aeronáuticas como por las no aeronáuticas y, en segundo término por el aumento en los intereses, producto de la inversión de los excedentes de caja en el Mercado de Capitales.

2) El aumento de los ingresos de operación tiene su origen en el crecimiento de la actividad aérea.

3) La variación fue generada por un aumento real cercano al 100% en la recuperación de las licencias médicas y un incremento en Otros Ingresos Propios.

4) Las principales variaciones se dieron en la Venta de Activos no Financieros producto del remate de Camionetas, Buses, Minibuses, Camión y Automóvil Toyota Corolla.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final ²⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas ²⁷
			INGRESOS	120.478.188	131.030.094	169.324.537	-38.294.443	1
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.265.843	6.265.843	8.865.894	-2.600.051	
	01		Arriendo de Activos No Financieros	6.265.843	6.265.843	6.935.130	-669.287	
	03		Intereses	0	0	1.930.764	-1.930.764	
07			INGRESOS DE OPERACION	107.960.996	107.960.996	140.237.001	-32.276.005	
	02		Venta de Servicios	107.960.996	107.960.996	140.237.001	-32.276.005	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.150.834	6.150.834	11.288.743	-5.137.909	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	439.033	439.033	980.247	-541.214	
	04		Fondos de Terceros	425.347	425.347	367.246	58.101	
	99		Otros	5.286.454	5.286.454	9.941.250	-4.654.796	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.656	29.656	22.500	7.156	
	03		Vehículos	27.937	27.937	22.500	5.437	
	04		Mobiliario y Otros	1.102	1.102	0	1.102	
	05		Máquinas y Equipos	617	617	0	617	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	70.859	70.859	8.910.399	-8.839.540	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	70.859	70.859	50.330	20.529	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	8.860.069	-8.860.069	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	10.551.906	0	10.551.906	

24 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

27 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		GASTOS	120.478.188	131.030.094	121.031.536	9.998.558	
21		GASTOS EN PERSONAL	66.752.020	74.201.934	74.045.737	156.197	2
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.914.629	19.548.944	17.888.728	1.660.216	3
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	177.919	177.919	99.565	78.354	
01		Prestaciones Previsionales	177.919	177.919	99.565	78.354	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.178.665	1.326.665	1.326.314	351	
01		Al Sector Privado	979.220	979.220	978.892	328	
004		Premios y Otros	8.169	8.169	7.841	328	
007		Bienestar Social	895.758	895.758	895.758	0	
352		Clubes Aéreos	75.293	75.293	75.293	0	
02		Al Gobierno Central	123.473	123.473	123.473	0	
001		Fuerza Aérea de Chile	123.473	123.473	123.473	0	
07		A Organismos Internacionales	75.972	223.972	223.949	23	
001		Organismos Internacionales	75.972	223.972	223.949	23	
25		INTEGROS AL FISCO	894.900	1.275.234	1.230.341	44.893	
01		Impuestos	894.900	1.275.234	1.230.341	44.893	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	499.754	499.754	425.653	74.101	
02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	74.407	74.407	58.407	16.000	
04		Aplicación Fondos de Terceros	425.347	425.347	367.246	58.101	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.964.298	10.440.833	5.147.020	5.293.813	4
03		Vehículos	385.875	545.784	531.873	13.911	
04		Mobiliario y Otros	313.711	253.711	199.868	53.843	
05		Máquinas y Equipos	4.155.527	7.532.154	2.895.350	4.636.804	
06		Equipos Informáticos	1.308.726	392.452	358.600	33.852	
07		Programas Informáticos	800.459	1.716.733	1.161.329	555.404	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	0	27.251	23.680	3.571	5
02		Proyectos	0	27.251	23.680	3.571	
32		PRESTAMOS	70.859	70.859	40.382	30.477	6
07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	70.859	70.859	40.382	30.477	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.025.144	21.539.993	18.929.916	2.610.077	7
01		Al Sector Privado	24.025.144	21.539.993	18.929.916	2.610.077	
001		Devoluciones de IVA a concesionarios aeroportuarios	362.301	362.301	31.734	330.567	
002		Pagos a concesionarios aeroportuarios	23.662.843	21.177.692	18.898.182	2.279.510	

34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.920.708	1.874.200	46.508
07	Deuda Flotante	0	1.920.708	1.874.200	46.508
RESULTADO		0	0	48.293.001	48.293.001

Notas:

1) Se genera por que el monto autorizado es inferior a las estimaciones que al efecto presentó la Institución, dando como resultado que los ingresos reales del ejercicio 2013 superaron en un 29,22% los ingresos presupuestarios.

2) Corresponde principalmente a viáticos por comisiones de servicio programadas realizar en el marco del proyecto del nuevo Aeródromo de la Araucanía que no se materializaron dado que no fue recepcionado por parte de la Dirección de Aeropuertos, otras comisiones asociadas al Plan de Vigilancia Continua y Certificaciones a Empresas cuya planificación obedece a una estimación que se realiza, de acuerdo a los requerimientos de las empresas, que en algunos casos no se ejecutan o bien se materializan por menor número de días, por lo cual su ejecución real depende finalmente de un factor exógeno a la institución. Asimismo, algunas comisiones operativas no se materializaron por la no entrega de instalaciones de luces y equipos de ayudas visuales por parte de la Dirección de Aeropuertos, las que deben ser certificados por el área de inspección en vuelo. Desde el punto de vista logístico operativo existieron comisiones de mantenimiento preventivo a ayudas visuales, radio ayudas, equipos meteorológicos, que no pudieron ejecutarse, principalmente por falta de Horas Hombre para ejecutarla o por no estar el equipamiento instalado para su chequeo.

3) Corresponde en gran parte a Mantenimientos y Reparaciones, asociados a los programas relacionados con la contratación de Servicio de Obras Civiles en el Nuevo Aeropuerto de la Araucanía, cuyo proceso administrativo demandó más de 10 meses en su ejecución, incluyendo la Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República. Los trabajos a ejecutar se proyectan a partir de Febrero 2014 con fecha de término Mayo 2014. Además se incluye el mantenimiento de la infraestructura del Edificio Aeronáutico Central en proceso de ejecución y varias obras menores, se considera las reparaciones de rotables en el extranjero, que se encuentran pendientes de recepcionar, además, la reparación de Carros del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI) y vehículos a nivel nacional cuyos procesos están en desarrollo.

4) Considera principalmente Máquinas y Equipos que en términos generales corresponden a la adquisición de equipamiento de alto valor, comprado principalmente en el extranjero y que para su perfeccionamiento antes de devengarlo requieren de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, situación que en algunos casos tardo más de ocho meses. En esta situación se encuentra el Sistema de Visualización ATC., por un monto que estaba considerado solo para el año 2013 aproximado de M\$ 1.700.000, el Simulador de la Escuela Técnica Aeronáutica por un monto de M\$ 800.000 y la Consola de Inspección en Vuelo por M\$ 1.200.000. A lo anterior se debe sumar equipamiento del aeropuerto de la Araucanía por M\$ 690.000, en el cual suceden situaciones similares a las descritas y se suma además la situación de adquisiciones que fueron realizadas con instalación incluida, para lo cual se debe esperar la entrega de las instalaciones, la cual estaba prevista para el año 2013 pero que según antecedentes de la Dirección de Aeropuertos, responsable de los trabajos del nuevo terminal, éstos no estarán terminados hasta el mes de marzo, situación que obviamente hizo imposible devengarlo durante el periodo 2013. Igual situación ocurrió con las adquisiciones destinadas al aeródromo de Chaitén por M\$ 120.000, donde la entrega por parte de la Dirección de Aeropuertos, sería materializada en abril y mayo del año 2014 según corresponda el tipo de equipamiento.

5) Corresponde a consultoría para el desarrollo y especificaciones técnicas de paisajismo e iluminación de la Construcción Casino Complejo Aeronáutico San Pablo (Código BIP 30106096) que no se pudo realizar durante el ejercicio 2013 y que será solicitado para el año 2014.

6) El saldo por devengar de M\$ 30.477 en Anticipo por Cambio de Residencia se produce por cuanto corresponde a un préstamo que se otorga al personal de planta que es destinado y se entrega a solicitud de los funcionarios, por lo que la ejecución depende del número de funcionarios que lo soliciten. Por otro lado, este beneficio puede ser requerido hasta 9 meses después de haber sido resuelta la destinación, pudiendo solicitar una prorroga por igual periodo, en consecuencia no es posible determinar con exactitud los montos que se ejecutarán.

7) El saldo por devengar de M\$ 2.610.077 en Transferencias de Capital, se genera principalmente por el impacto que tuvo el no pago de tarifa por pasajero embarcado en los Aeropuertos Arturo Merino Benítez de Santiago y Diego Aracena de Iquique. El primero, producto de las condiciones económicas establecidas en el convenio complementario N° 4 el cual establecía que ante ciertas condiciones asociadas al nivel de ingresos de la Concesionaria, la D.G.A.C., dejaría de pagar la Tarifa por Pasajero Embarcado. Lo que ocurrió aproximadamente dos meses antes de lo previsto, disminuyendo el monto que debía pagarse por dicha concesión en el periodo 2013. Situación de iguales características se dio con el Concesionario Inversionista del Aeropuerto Diego Aracena de la Ciudad de Iquique.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁸			Avance ²⁹ 2013/ 2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³⁰)	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	Porcentaje	81,74%	74,88%	71,15%	95,02%	1
	[IP percibidos / IP devengados]	Porcentaje	93,50%	93,88%	94,18%	100,32%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje	114,39%	125,38%	132,36%	105,57%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	13,23%	5,07%	2,94%	57,99%	2
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	10,90%	6,80%	6,07%	89,26%	3

Notas:

1) El año 2013, al igual que en ejercicios anteriores, los Ingresos Devengados superaron los Ingresos autorizados en la Ley de Presupuestos, tal como lo indica el Cuadro N° 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario, por tanto el análisis del indicador [IP Ley inicial / IP devengados] debe necesariamente considerar este aspecto.

2) Considera para su cálculo y posterior análisis cuanto representa, del Saldo Final de Caja, la deuda al cierre del ejercicio. Ajustándose los valores de años anteriores para una mejor comparación.

3) Recoge conceptualmente lo señalado en la Nota 2 y ajusta con el mismo criterio los valores de años anteriores

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2013 ³¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	37.909.489	48.293.003	86.202.492
	Carteras Netas		7.541.777	7.541.777
115	Deudores Presupuestarios		9.853.695	9.853.695
215	Acreedores Presupuestarios		-2.311.918	-2.311.918
	Disponibilidad Neta	44.295.832	35.423.991	79.719.823
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	30.711.759	23.617.378	54.329.137
	Extrapresupuestario neto	-6.386.343	5.327.235	-1.059.108
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.280.153	680.841	1.960.994

28 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

29 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

30 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

31 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

116	Ajustes a Disponibilidades	199.720	69.159	268.879
119	Traspasos Interdependencias		122.753.306	122.753.306
214	Depósitos a Terceros	-7.859.140	4.579.120	-3.280.020
216	Ajustes a Disponibilidades	-7.076	-1.885	-8.961
219	Traspasos Interdependencias		-122.753.306	-122.753.306

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
			\$101.929.698	Compromete fondos para el arrendamiento de inmueble ubicado en José Domingo Cañas de acuerdo a Res.14 de fecha 04/01/2010.
Bienes y Servicios de Consumo	\$19.914.629.000	\$19.548.944.000	\$111.544.650	Aprueba contrato de suma alzada por la ejecución de obras civiles, eléctricas y trabajos asociados para la reinstalación de sistemas de ayudas visuales en el aeródromo de Balmaceda.
			\$196.419.465	Compromete fondos mediante resolución trato directo 262 para la adq. de radiosondas y accesorios marca vaisala modelo rs92-sgpd.
			\$446.649.840	Aprueba contrato de adquisición de un sistema informático integrado de operaciones aeronáuticas. Resol. Toma Razón, Resol. Plurianual años 2013-2014 - Res. n° 682 (us\$ 875.784,00)
Adquisición de Activos no Financieros	\$6.964.298.000	\$10.440.833.000	\$784.060.607	Aprueba adquisición de un simulador de control de aeródromos para la eta, CC 5034, id. 2562-18-lp13, o/c cme13022. según Resol. 655 del 20.11.2013. (tc: 510).(us\$ 1.537.373,74)
			\$136.602.733	Compromete fondos para la adq. de horas hombres para el desarrollo de software, construcción modulo licencias y habilitación aeronáuticas SISO, Res. 538
			\$193.321.782	Aprueba la adquisición de 06 buses marca hyundai, modelo county dx, para el programa de renovación de vehículos. $\frac{1}{c}510 \cdot 371.280 = 189.352.800$, según res 687

f) Transferencias³²

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013 ³³ (M\$)	Presupuesto Final 2013 ³⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	979.220	979.220	978.892	328	1
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	979.220	979.220	978.892	328	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	199.445	347.445	347.422	23	2
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros (5)	199.445	347.445	347.422	23	
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.178.665	1.326.665	1.326.315	351	
SUBTÍTULO 24					

Notas:

- 1) Considera fondos para los Clubes Aéreos por concepto de fomento a la aviación, adquisición de premios y otros y, transferencia a Bienestar Social.
- 2) Considera fondos para la Fuerza Aérea de Chile y transferencia a Organismos Internacionales.

32 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

33 Corresponde al aprobado en el Congreso.

34 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

35 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

g) Inversiones³⁶

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁷	Ejecución Acumulada al año 2013 ³⁸	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 ³⁹	Ejecución Año 2013 ⁴⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Consultoría							
Reposición casino complejo aeronáutico San Pablo (Código BIP 30106096-0)	M\$20.560	M\$16.990	82,63%	M\$20.560	M\$16.990	M\$3.570	
Consultoría							
Ampliación casino Aeródromo Desierto de Atacama (Código BIP 30107983-0)	M\$6.952	M\$6.941	99,84%	M\$6.691	M\$6.690	M\$1	1

Fuente: BIP MIDEPLAN

Nota:

1) El año 2012 se canceló la suma de M\$251.

36 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

37 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

38 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

39 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

40 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Product o Estratégi co	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unida d de medi da	Efectivo			Meta 2013	Cump le SI/NO ⁴¹	% Cumpli miento ⁴²	Not as
Servicios de Navegació n Aérea.	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t Enfoque de Género: No	(Número de horas en funcionamient o de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el período en el año t)*100	%	99.4% (121051.0/121 758.0)*100	99.4% (122285.0/122 976.0)*100	99.5% (118647.0/1 19232.0)*10 0	99.0% (120609.0/12 1822.0)*100	SI	100.52%	
Servicios de Navegació n Aérea.	Promedio de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t Enfoque de Género: No	(Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de movimientos de aeronaves del país en el año t)*100000	unidades	2.68unidades (13.00/485815 .00)*100000.0 0	3.68unidades (19.00/516149 .00)*100000.0 0	4.01unidades s (22.00/5489 14.00)*1000 00.00	6.57unidades (30.00/45690 0.00)*100000 .00	SI	163.84%	
Normativa Aeronáutic a, Meteoroló gica y Ambiental.	Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t. Enfoque de Género: No	(N° de muestreos de Mp10 superior a 150µg/m3 en el año t/N° total de muestreos de Mp10 en el año t)*100	%	1.64% (2.00/122.00)* 100	0.00%	0.00% (0.00/116.00)*100	9.02% (11.00/122.00)*100	SI	100.00%	

41 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

42 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Product o Estratégi co	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unida d de medi da	Efectivo			Meta 2013	Cump le SI/NO	% Cumpli- miento	Not as
				2011	2012	2013				
Servicios de Seguridad Operacion al.	Promedio de accidentalidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t Enfoque de Género: No	(Total de accidentes de aviación de responsabili dad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000	%	0.00% (0.00/485815. 00)*100000.0 0	0.00% (0.00/516149. 00)*100000.0 0	0.00% (0.00/54891 4.00)*10000 0.00	0.00% (0.00/456900. 00)*100000.0 0	SI	100.00%	
Servicios de Seguridad Operacion al.	Promedio de incidentes de aviación de responsabili dad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t Enfoque de Género: No	(Total de incidentes de aviación de responsabili dad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000	%	0.00% (0.00/485815. 00)*100000 0	0.00% (0.00/516149. 00)*100000 0	0.00% (0.00/54891 4.00)*10000 0	0.00 (0.00/456900. 00)*100000 0	SI	100.00%	
Servicios Aeroport uarios.	Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t Enfoque de Género: No	Tiempo promedio efectivo de respuesta SEI para el año t/Máximo tiempo permitido por Norma OACI para el año t	minut os	0.46minutos 83.67/180.0 0	0.64minutos 115.99/180. 00	0.64minuto s 115.56/180 .00	0.67minutos 120.00/180. 00	SI	104.69 %	
Servicios Aeroport uarios.	Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t Enfoque de Género: No	(Total de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año t)*100	%	77.78% (70.00/90.00) *100	75.00% (72.00/96.00) *100	77.38% (65.00/84.0 0) *100	75.00% (63.00/84.0 0) *100	SI	103.17 %	

Cuadro 9									
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013									
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO	% Cumplimiento
				2011	2012	2013			
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t	(Total de observaciones cerradas del PFA en el año t / Total de observaciones derivadas del PFA en el año t) * 100	%	100.00%	100.00%	100.00%	97.42%	SI	102.65%
	Enfoque de Género: No			(69.00/69.00)*100	(210.00/210.00)*100	(318.00/318.00)*100	(227.00/233.00)*100		

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

La Dirección General de Aeronáutica Civil no mantiene Compromisos de Gobierno.

**Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /
Instituciones Evaluadas.**

No Aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	CAPITULO	21

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	X	Alta	100.00%	100.00%	SI
Porcentaje Total de Cumplimiento:						100.00%	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	Eximir	--	El Servicio se exime del Sistema Equidad de Género, debido a que por la naturaleza de sus productos estratégicos no es aplicable este sistema.

IV. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	10.00	99.00	99.51	100.52	10.00	100.52	10.00
Promedio de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada	10.00	6.57	4.01	163.84	10.00	163.84	10.00

100.000 movimientos de aeronaves en el año t.							
Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	10.00	9.02	0.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	15.00	0.00	0.00	100.00	15.00	100.00	15.00
Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	15.00	0.00	0.00	100.00	15.00	100.00	15.00
Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t.	20.00	0.67	0.64	104.69	20.00	104.69	20.00
Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t.	10.00	75.00	77.38	103.17	10.00	103.17	10.00
Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t.	10.00	97.42	100.00	102.65	10.00	102.65	10.00
Total:	100.00				100.00		100.00

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴³	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁵
A. Depto. Secretaria General				
1. Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	53	3	100%	8%
2. Subdepartamento Comunicacional	76	3	100%	8%
B. Depto. Auditoria Interna				
1. Departamento Auditoria Interna	18	3	100%	8%
C. Depto. Jurídico				
1. Departamento Jurídico	12	3	100%	8%
D. Depto. Prevención de Accidentes				
1. Departamento Prevención de Accidentes	40	6	100%	8%
E. Depto. Planificación				
1. Departamento. Planificación	63	4	100%	8%
F. Depto. Seguridad Operacional				
1. Departamento. Seguridad Operacional	197	4	100%	8%
G. Depto. Logístico				
1. Sistema	74	3	100%	8%
2. Soporte Logístico	78	3	100%	8%
H. Depto Recursos Humanos				
1. Subdepartamento Personal	73	3	100%	8%
2. Bienestar Social	114	3	100%	8%
3. Escuela Técnica Aeronáutica	53	3	100%	8%
I. Depto Comercial				
1. Departamento Comercial	32	4	100%	8%
J. Depto. Finanzas				
1. Departamento Finanzas	50	3	100%	8%
K. Depto Tecnología de Información y Comunicaciones				
1. Departamento Tecnología de Información y Comunicaciones	42	3	100%	8%

43 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

44 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

45 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

L. Depto Aeródromos y Servicios

Aeronáuticos

1. Subdepartamento Planificación y Control	45	3	100%	8%
2. Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo	170	3	100%	8%
3. Subdepartamento Servicios de Aeródromos	34	4	100%	8%
4. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	358	3	100%	8%
5. Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	478	3	100%	8%
6. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	507	4	100%	8%
7. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	420	4	100%	8%
8. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	185	3	100%	8%
9. Subdepartamento Inspección en Vuelo	42	3	100%	8%

M. Dirección Meteorológica de Chile

1. Pronósticos	84	3	100%	8%
2. Climatología	82	3	100%	8%
TOTAL	3380	87	100%	8%

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Respecto a Proyectos de Ley, la Dirección General de Aeronáutica Civil no tiene proyectos que se encuentren en tramitación en el Congreso Nacional.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

Durante el año 2013, la Dirección General de Aeronáutica Civil, no recibió premios o reconocimientos institucionales.

Referencias:

- Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones. Oficio N° 07/0/110 de Fecha 12 de Febrero de 2014.
- Departamento Finanzas. Oficio N° 13/0/023 de Fecha 07 de Febrero de 2014.
- Plan de Actividades de Gestión 2014. Ord. N° 2889 de Fecha 24 de Diciembre 2013.
- Departamento Seguridad Operacional. Oficio N° 08/0/245 de Fecha 31 de Enero de 2014.
- Dirección Meteorológica de Chile. Oficio N° 10/0/3/0121 de Fecha 04 de Febrero de 2014.
- Estadística BGI 2013, recopilada por la Sección Estadística del Subdepartamento Control de Gestión.
- Ley N° 16.752 Fija Organización y Funciones y Establece disposiciones generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos. Oficio N° 09/3/119/0291 de Fecha 07 de Febrero de 2014.
- Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos. Subdepartamento Servicios de Transito Aéreo.
- Completando Oficio N° 09/3/119/0291 de Fecha 07 de Febrero de 2014.
- Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos. Sección Certificación y Fiscalización de Aeródromos. Compendio Estadístico Anual 2013.
- Departamento Secretaria General. Protocolo DGAC. Año 2013
- Departamento Secretaria General. Oficio N° 02/0/0970 de Fecha 06 de Febrero de 2014.
- Departamento Recursos Humanos. Oficio N° 12/0/PL/304 de Fecha 05 de Febrero de 2014.